Sábado 13 de Febrero de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,040

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46 desde su origen [illegible]
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son exclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

REDACTOR POLITICO: JACINTO ALBISTUR — REDACTOR COMERCIAL: EMILIO AVEGNO — ADMINISTRADOR: MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Antecedentes de la revolucion de España

(Continuacion)

XIII

Las Córtes Constituyentes de 1855 estaban destinadas á remover fuertemente las bases fundamentales ó históricas de la sociedad Española, preparando de este modo la demolicion de las mismas, que mas adelante habia de llevarse á efecto. Deseran aquellas bases: el altar y el trono. Uno y otro fueron discutidos en las Córtes Constituyentes. Ya hemos visto que de la votacion de aquella Asamblea dependió la conservacion de la dinastía reinante. Estaba pues, destruida en principio la legitimidad dinástica que no consiente que se la ponga á discusion porque este solo hecho basta para desconocerla.

Lo mismo sucedió respecto de la cuestion religiosa. Aunque en la forma mas suave posible, fué atacada aquella intolerancia católica que siempre habia prevalecido en España, engalanada con el nombre hipócrita de unidad *religiosa*—¡unidad religiosa!—¡Gran elemento de unidad política y de poder nacional mientras una fé prevalecia en todas las conciencias! —Pero hipocresía injustificable, opresion durísima y odiosa falsedad desde que la fé habia muerto en muchas inteligencias y se habia debilitado en otras, desde que la duda y el libre exámen flotaban en la atmósfera, desde que la unidad del culto era resultado de las leyes del Estado y las prescripciones de la autoridad civil, y no fruto espontáneo de la conviccion y de la creencia.—Estaban ya lejanos los tiempos en que á la voz de Pedro el Ermitaño corrian todas las clases de la sociedad á rescatar el santo sepulcro. Estaban lejanos los dias en que el pueblo Español, fanático hasta la crueldad, veia con alborozo las hogueras encendidas por el Santo Oficio: habian pasado tambien los tiempos en que se levantaban las suntuosas fábricas destinadas por la piedad de los fieles y la munificencia de los Soberanos al culto divino. El espíritu de la reforma protestante, espíritu fundado en el libre exámen, habia quebrantado profundamente la ciega sumision de la razon á la autoridad: la filosofía materialista del siglo XVIII habia estendido por todas partes la duda y la incredulidad: el inmenso sacudimiento de Francia habia sido un ejemplo terrible de que aquellas doctrinas podian ponerse en práctica; y la serie de revoluciones y reacciones que constituyen la historia moderna de España iba secando las raíces de aquellas instituciones seculares á la sombra de las cuales habia vivido tantos siglos la sociedad Española.

Presentóse, pues, por primera vez en el Parlamento Español la libertad religiosa reclamando sus fueros, aunque con voz tímida y sumisa, como es natural en quien tanto tiempo ha arrastrado la cadena de la esclavitud. Nadie se atrevió aun á pedir la libertad de cultos: los mas audaces se contentaban con que en una de las bases de la Constitucion se consignase el principio de la libertad de conciencia. Pero ni aun esta modestísima pretension fué tomada en consideracion: unos por fanatismo y otros por hipocresía, casi todos los Representantes se mostraron escandalizados de ella; y la intolerancia religiosa continuó sobreviviendo despues de aquella revolucion que se atrevia á discutir el trono.

La Constitucion elaborada en 1855, era por lo demás bastante democrática: pero debia morir sin haber vivido: porque no habia aun sido promulgada cuando sonó la última hora de la situacion creada por el movimiento revolucionario de 1854.

Veamos cómo sucumbió aquella situacion sobreviniendo una nueva crisis política.

El dualismo que hemos señalado entre los elementos que constituian aquella, se hacia cada vez mas profundo. El General Espartero y sus amigos propendian á mantener la situacion creada en 1854, poniendo en vigor la Constitucion votada por las Córtes, completándola con leyes orgánicas adecuadas al espíritu democrático de la misma y manteniendo en pié la milicia nacional, elemento de fuerza del partido progresista. El General O'Donnell por su parte trabajaba asiduamente en la reorganizacion del ejército, con la mira de deshacerse de los elementos *progresistas*, así que tuviera un núcleo vigoroso de fuerza en qué apoyarse.

En 1856 llegó el momento del rompimiento definitivo entre aquellos elementos cuyo equilibrio era ya imposible. La cuestion se inició en el seno del Gabinete por la dimision del Sr. Escosura, ministro de la Gobernacion y adicto entonces á la bandera *progresista*. El General Espartero declaró, que si la dimision del Sr. Escosura era admitida él presentaria tambien la suya; y el General O'Donnell por su parte manifestó que no continuaria permaneciendo en el Ministerio si no salia de él el ministro de la Gobernacion. No hacemos mencion de la causa de la disidencia de éste, porque era un mero pretesto para plantear la cuestion entre el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra que representaban políticas distintas y que ya no cabian juntos en un mismo Gabinete.

Sometióse la cuestion á la discusion de la Corona. La reina se encontró en la necesidad de optar entre una política progresista y casi democrática simbolizada por el Presidente del Consejo de Ministros, y una política relativamente reaccionaria y mas favorable á las prerogativas reales representada por el Ministro de la Guerra: siendo de recelar que cualquiera que fuese la resolucion de la reina, vendria inmediatamente á plantearse la cuestion en el terreno de la fuerza.

La decision de la reina fué conforme al interés de la institucion que representaba: aceptó la dimision del Ministro de la Gobernacion y del Presidente del Consejo de Ministros, y disuelto por aquel acto el Gabinete, comisionó al General O'Donnell para formar un nuevo Ministerio.

Apenas fué conocida en Madrid la solucion de la crisis, tomó las armas la Milicia Nacional pronunciándose contra el nuevo Poder y aclamando al General Espartero. La conducta de éste no fué en aquella ocasion franca y decidida. Ni se presentó á asumir la responsabilidad del movimiento, poniéndose como caudillo popular al frente de los batallones de milicia cívica que le aclamaban, ni puso su espada como General al servicio del Gobierno legal para combatir la sublevacion. El General Espartero desapareció de la escena pública y se mantuvo oculto mientras duró el combate en las calles de Madrid.

La Milicia Nacional se batió con denuedo y bizarría: pero luchaba con fuerzas de línea numerosas y disciplinadas. El general O'Donnell no vaciló en emplear los medios mas enérgicos para vencer la sublevacion: y la metralla barrió las calles mas céntricas de la capital. Un proyectil penetró en el recinto del Palacio Legislativo, en el que se hallaban reunidas las Córtes Constituyentes, viéndose precisado el Presidente á levantar la sesion.

Despues de algunas horas de combate se declaró la victoria por las tropas del Gobierno. Inmediatamente el General O'Donnell disolvió las Córtes y la Milicia Nacional. Fuerza es reconocer que en aquella ocasion tuvo el buen acuerdo de no perseguir á los vencidos despues de terminada la lucha. Pocas horas despues se paseaban por las calles sin ser perseguidos ni molestados los Jefes de la Guardia Nacional que habian combatido al frente de los sublevados.

Pero el General O'Donnell no tuvo tiempo de saborear su triunfo. Cada vez mas resuelta la Corte á aprovechar todas las ocasiones propicias para extender las facultades del Poder real, juzgó sin duda que era favorable aquel momento en que vencidos y deshechos los elementos de la revolucion, no podian levantarse grandes resistencias en el seno del partido liberal. De la noche á la mañana se encontró sorprendido el General O'Donnell con la noticia de que estaba acordada su separacion y su relevo por el Duque de Valencia. Volvia á tejerse la trama de la reaccion. Otra vez se intentaba una reforma constitucional que modificase en sentido mas monárquico y restrictivo la Constitucion de 1845, que acababa de ser restablecida en 1856. Para esa obra se llamaba al Poder al General Narvaez.

Este no era hombre que renunciase á él por una reforma constitucional mas ó menos. No fué tan allá como el Sr. Bravo Murillo: el proyecto de reforma que presentó á las Córtes consistia principalmente en modificar la organizacion del Senado, dando asiento por derecho propio en la Alta Cámara á los grandes de España que gozasen de cierta renta. Púsose á discusion aquella reforma, y ocurrió en el Senado, un incidente notable que revela cuán sin razon se pretendia conferir á la aristocracia un poder político, que no merecia ni era capaz de ejercer. Discutíase en el Senado, como decimos, el proyecto de reforma: se discutia por tanto una cuestion de vital interés para la nobleza.

Casi todos los miembros principales de ella tenian asiento en la Cámara de Senadores: solamente uno de ellos el Sr. Marqués de Molina tomó la palabra para defender la causa de la aristocracia.

Todos los demás permanecieron mudos y clavados en sus asientos, dando con su silencio elocuentísimo testimonio de que era á todas luces insostenible ante los ojos de la sana razon el privilegio que queria otorgárseles.

La reforma fué sin embargo aprobada en ambas Cámaras y sancionada por la corona: pero antes de que se pusiera en práctica, otra nueva crisis habia arrojado del Poder al Duque de Valencia y sus amigos. Los conatos de reaccion se estrellaban ya con demasiada fuerza en la opinion pública para que por largo tiempo prevaleciese. Los hombres que ejercian el Poder aunque fuertemente apoyados por la corona, sentian que en derredor de ellos se hacia el vacío; y apenas bastaba toda la habilidad y la falta de escrúpulos de los instrumentos que el gobierno elegia á fin de dirigir las operaciones electorales, para traer al parlamento mayorías ministeriales dóciles á la voluntad de los gobernantes.

Fué, pues, necesario hácia fines de 1858 volver á un Ministerio presidido por el General O'Donnell, iniciándose entonces un período de cerca de cuatro años durante el cual la union liberal fué dueña absoluta del Poder, y atenta ante todo á prolongar su dominacion fomentó el desarrollo de los intereses materiales atrayéndose de este modo el apoyo de los que cifran en ellos todo su anhelo, pero mostrando en política un escepticismo y una ausencia de convicciones que contribuyeron poderosamente al rebajamiento del nivel moral en los hombres públicos de España.

Un año antes, es decir, á fines de 1857, venia al mundo el niño que hoy acaba de ceñir á sus sienes la corona de España, inaugurando el reinado de Alfonso XII.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno

DECRETO

Montevideo, Febrero 12 de 1875.

Habiendo renunciado varios miembros de la J. E.-Administrativa del Departamento de la Colonia, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Se elegirán en el Departamento de la Colonia el dia 28 de Marzo entrante, cuatro titulares y cinco suplentes para integrar la referida Junta.

Art. 2.º Las Mesas primarias y la Central serán formadas é instaladas de conformidad con los trámites establecidos en la Ley de 1.º de Abril de 1830.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VARELA.
ISAAC DE TEZANOS.

—

Secretaría del Superior Tribunal de Justicia.

El Tribunal Superior de Justicia con fecha cinco del corriente ha aprobado las elecciones de Tenientes Alcaldes, Jueces de Paz, Alcalde Ordinario y defensor de Menores practicadas en la Villa de San Juan Bautista.

Nombre de los electos.

TENIENTES ALCALDES

1er. Cuartel—José Irrasaba.
2.º id—Luciano Zordo.
Distrito Pache—Ventura Espinach.
Id Chácaras—Juan Manuel Sanchez.
Id Cuello—Filomeno Vidal.

JUECES DE PAZ

Juez de Paz—Manuel Gonzalez.

ALCALDE ORDINARIO

Andrés Ferreira.
1.er Suplente Ignacio Echagüe.
2.º id—José Violante.

DEFENSOR DE MENORES

Francisco Martinez.
1.er Suplente—Agustin Labraga.
2.º id—Juan Almirati.

Montevideo, Febrero 11 de 1875.
Francisco M. Castro, Secretario.

—

Secretaría del Superior Tribunal de Justicia.

El Tribunal Superior de Justicia con fecha de hoy ha aprobado la eleccion de Alcalde Ordinario y defensor de Menores practicada en la Villa de la Union, habiendo resultado electos los señores siguientes:

ALCALDE ORDINARIO

Agustin Uturbey.
1.er Suplente—Jorge Smith.
2.º Idem—Jacobo Rivas.

DEFENSOR DE MENORES

Manuel Salsona.
1.er Suplente—P. Manuel Madroga.
2.º Idem—Leandro Lopez.

Montevideo, Febrero 11 de 1875.
Francisco M. Castro, Secretario.

—

Union, Febrero 11 de 1875.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra é interino de Gobierno, Coronel D. Lorenzo Latorre.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de fecha 30 de Enero ppdo., por la cual se sirve comunicarme que el Superior Gobierno por resolucion de esa misma fecha me ha nombrado Jefe Político del Departamento del Cerro-Largo.

Al aceptar el cargo con que ha tenido á bien honrarme el Gobierno, cábeme manifestar á V. E. para que se digne trasmitirlo al Sr. Presidente, que propenderé por todos los medios á mi alcance á que el Departamento á mi cargo responda á los sentimientos de paz y de progreso á que aspira la República y el Gobierno que rige sus destinos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Agustin Uturbey.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

2.ª SESION PREPARATORIA

SESION DE AYER

Se reunió ayer la Cámara de Diputados á las dos y media de la tarde con asistencia de los siguientes señores: Velazco, Castro (J. P.), Castro (G.), Montero, Tapia, Soto, Castillo, Rivera, Costa, Vidal, Gomensoro, Lacueva, Magariños (J. A.), Vilaza, Martinez (F.), Formoso, Paullier, Alvarez, Magariños (F.), Carve, Lapuente, Echevarría, Garzon y y Navajas.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior, antes de entrar á la órden del dia, que la constituia la eleccion del Presidente y vices, para el próximo período. El Sr. Rivera hizo uso de la palabra para hacer mocion para que la Cámara pasase á cuarto intermedio, para ponerse de acuerdo sobre quienes debian recaer esos cargos.

Siendo aceptada la mocion pasaron á cuarto intermedio.

Vueltos al salon de sus sesiones se procedió á la votacion dando el escrutinio el siguiente resultado.

Para Presidente:

Por el Dr. Velazco	13 votos.
" Dr. Castro	8 "
" Sr. Lacueva	2 "
" Sr. Magariños (J. A.)	1 "

Para Vice-Presidente 1.º

Por el Dr. Castro	17 votos.
" Sr. Soto	1 "
" Dr. Vilaza	2 "
" Sr. Costa	1 "
" Sr. Magariños (J. A.)	3 "

Para Vice-Presidente 2.º por el Dr. Vilaza 17 votos.

Id. id. por el Sr. Magariños (J. A.) 6 id.

Id. id. por el Sr. Soto 1 id.

Concluida la votacion, se levantó la sesion á las tres y cuarto de la tarde por no tener ningun otro asunto de que tratar, previniendo el Sr. Presidente, de que se daria cuenta al P. E. y á la Cámara de Senadores, de estar ya constituida la Cámara.

EXTERIOR

Prensa argentina

EL CANTO DE UN PRISIONERO

CARTA DE ENRIQUE ROMERO JIMENEZ AL GENERAL MITRE

¡Mártir de la revolucion de Setiembre!
¡Ilustre General Mitre!

Nada hay que acerque tanto los corazones como la identidad de sufrimientos á que los condena el enemigo despiadado que no sabe ostentarse generoso y noble despues de una fortuita victoria; y como los nuestros laten á impulsos de un mismo y reconcentrado dolor, de un desprecio justo y simultáneo hácia nuestros opresores, de igual alternativa de afectos, dispensareis que mi lábio invoque vuestro nombre, y que del fondo de este horrible calabozo, donde atestiguó el respeto y adhesion que os tuve siempre, me atreva á escuchar con él los acentos que de mi alma brotan para consagrarlos á vuestras melancólicas meditaciones.

Análoga es nuestra suerte, ¿no hemos de estar unidos por los mismos lazos del infortunio?

Como ese fluido misterioso que de una nube vá á otra nube y las penetra y enlaza con rápidas saetas de fuego, y como esa grande y universal idea que en varias fórmulas se cambian los pueblos para hacer de múltiples voluntades un vigoroso ariete, así, efectiva é inesplicable, hay cierta corriente entre las filas mansiones en donde se padece por la justicia, que sin reconocer distancia evoca en todas á la par, nombres, recuerdos y aspiraciones.

La voz de un calabozo encuentra éco en todos los calabozos. Y aunque no ¿por qué no me habria de ser lícito comunicaros mis impresiones, cuando de ello tiene tanta necesidad mi espíritu, como del rocío divino de los cielos la pobre flor que debe mostrarse lozana y fragante en el vistoso conjunto de la naturaleza?

El alma, que es la pura, la inefable libertad, no puede ser sofocada en los mezquinos límites que se trazaron para reducir al crímen al arrepentimiento y que se emplean ahora para acrisolar la virtud. Aquí hay indudablemente un error vulgar en que incurre la venganza, pues tan débiles se manifiestan los carceleros, como fuertes los encarcelados. Inconsiderada y miope es la pasion; pero á bien que el espíritu no reconoce límites, y á su verbo no ha de faltar éco en el tiempo y en el espacio.

Ilustre prisionero de Lujan:

Sois, ó mas bien, pareceis desgraciado en estos momentos; y como yo espío tambien en esta mansion del crímen el delito de no aborrecer vuestro nombre, mi corazon os busca.

¡Quién sabe, si ayudándoos la fortuna cuando pusisteis en tierra argentina vuestra planta, hubiera latido mi pecho en holocausto de vuestras glorias, como se agita y se conmueve ahora entre mil sensaciones diversas por las desventuras que os cercan!

Creedme: en mis palabras no hay adulacion ni falsia. Nacen espontáneamente del alma, y al dirigíroslas, pienso que las acogereis con la benevolencia de un corazon que comprende las amarguras de un pecho destrozado por la mas irritante de las injusticias.

¿Pensais que esto pueda agravar mi destino?

Y ¿qué importa que el canto del prisionero no sea del agrado de nuestros enemigos, ni qué la saña con que puedan vengar el desahogo que lance á los vientos?

Aunque no espero tamaña ruindad, no me sorprenderia. Por ventura ¿no han intentado ya dominar y torcer la rectitud de mi conciencia mermando la libertad, que es mi vida, y empleando el terror, que es el recurso supremo de la perversidad?

¿No ha soportado en mi propio calabozo la humillante proposicion de abandonar el territorio argentino para regresar luego que hubiese abdicado de mi dignidad y consecuencia política al respecto de los derrotados en Junin y la Verde?

¿No he devorado en silencio el ultraje que partia de los lábios de un ministro, (el del Culto) mi íntimo amigo ayer, hoy... mi carcelero y mi verdugo?

¿No jimo entre mil privaciones, á cuyo rigor se me somete en la nécia esperanza de quebrantar la entereza de mi carácter, esa fiera altivez castellana que nunca se rindió jamás á las exigencias de los poderosos?

¿No estoy sufriendo constantemente la vista de un centinela impasible, cuyo andar monótono y pesado infunde el temblor convulsivo de la vergüenza y el aliento arrebatador de la ira?

El estridente chocar de cerrojos y de llaves que sube á mi oido apenas la noche estiende sus pálidas sombras por mi estrecho calabozo, ¿no es horrible mensajero de torturas infinitas que alejan el dulce sueño de mis párpados, y cuyos dolores punzan el corazon en lenta agonía hasta que la indignacion arrance sardónica carcajada que va á través de los hierros hasta la frente de mis opresores?

¿Qué importa, prisionero de Lujan, el furor de ulteriores martirios, si el mayor que hay para mi existencia es el de la privacion del aire y el sol de la libertad, de que disfrutan para daño de inocentes tantos y tantos malvados...!

Yazgo en oscura cárcel, es verdad; pero, ¿cuál es mi delito?

Proclamar la justicia de un órden político legal y sólido, ansiado por todo un pueblo, ganoso de recobrar sus derechos, celoso de su dignidad escarnecida ¿es esto punible?

Y luego, ¿no abogué con perfecto derecho por la revolucion que, á mi entender traia á este pais las soluciones mas ventajosas, desde las playas estranjeras de una nacion independiente?

¡Ah! Quieren arrancarme una vergonzosa retractacion de lo que consigné con plena conciencia en las columnas de *El Cosmopolita*, y esto, general Mitre, *¡nunca!* que seria deshonrar mi nombre y traicionar villanamente mis sentimientos. Además, que seria condescender con la mas torpe é irracional de las exigencias de autoridades por casualidad, que carecen de las mas triviales nociones de derecho político y de gentes.

Mil y mil veces otro tanto hiciera, si en aquellas circunstancias nos encontráramos: que donde se premia la delacion, donde se desconocen las leyes, donde se vulneran todos los santos principios de justicia; donde se ladra rabiosamente contra el decoro y virtud de los ciudadanos, cual *La Política*, por ejemplo, cuando los poderes constituidos atentan contra la libertad de la palabra escrita, que debiera ser siempre el mas firme sosten del derecho y de las leyes, cuando con pretesto de enfrenar el pensamiento del escritor se le arrebatan los medios de ejercer una industria que proporciona la subsistencia de muchas familias, no es posible el silencio; callar seria un inmenso crímen, y puesto que en tierra argentina era pecado llevar á las regiones del poder las quejas y lamentos de los que sufrian, preciso fué salvar sus fronteras, y al amparo de otras leyes, de otra libertad mas respetada, decir á los pueblos el martirio á que los condenaba la exasperacion y la rabia de sus dominadores de entonces!

¡Callar...... ¡Reprimir el lábio!

¡No!

Ni entonces, ni hoy, á pesar de cuantas amenazas y crueldades quieran ponerse en juego, para hacer mella en la integridad de mis convicciones; pues á proporcion que los dias pasan en esta cárcel aborrecida, una voz va anudándose en mi garganta que prorrumpirá al fin en ruidoso canto al oido del melifluo protector de los jesuitas D. Nicolás Avellaneda:

> *Puedes matar el cuerpo, la carne mal traer,*
> *Mas non en la alma, doctor, ningun poder.*

Sin embargo, ¡adormido por los acordes de mi altivez indómita: apercibido á luchar dentro el fuero venerando de las leyes contra los que tan pequeños se muestran despues de sus tan celebrados triunfos; y con brios en mi corazon para azotar el rostro de esos falsos apóstoles, tiranuelos en caricatura que se presentan en sociedad con la máscara de la democrácia, no debo ocultároslo, general Mitre, sufro mucho, y necesito depositar en un alma grande todas mis cuitas y agonías, por lo cual, permitidme que deje entrever á las miradas de vuestros conciudadanos esa misteriosa atraccion que me obliga á enaltecer vuestro nombre, hoy que es mayor el empeño de ciertos diarios en deprimirlo y denigrarlo, cual si fuese solamente hijo de vuestras obras el mal que ellos condenaron sobre los horizontes de la república.

Oidme, prisionero de Lujan.

Y no os estrañe el pensamiento, la forma ni el lenguaje en que voy á hablaros. Es el vivo reflejo de mi genial carácter, y necesito ingenuidad, por que me consta que siempre teneis una lágrima para el que sufre.

Sois por naturaleza indulgente, me perdonareis, pues.

Os considero en estos momentos, como el trasunto de una generacion pronta á desaparecer de la escena histórica del mundo, y en vuestro nombre voy á decir á la juventud argentina lo que me inspira la razon y me dicta la conciencia.

¡Ojalá que esa juventud entienda en la voz del prisionero una idea, un pensamiento siquiera que pueda servirla para su gloriosa regeneracion!

II

Juventud argentina:

Voy á contarte mis sufrimientos: á depositar en tu seno las aspiraciones de mi alma; y á llorar tambien la opresion inmerecida en que gimes.

Acaso, ¿no tengo derecho á tu amistad, ó siquiera á tu benevolencia?

¿Puede mi orígen estranjero privarme de la satisfaccion que pretendo al unirme á tí en democrático consorcio, y consagrarte estas líneas?

¿No he visto rielar en ocasiones por tu frente ese rayo hermoso, puro y fecundante de la libertad que adoramos?

¿Serias acaso tan inhumana con mi desgracia como ese mónstruo híbrido que se dice *autoridad de la Iglesia*, á quien lastima que me haya reintegrado de mi personalidad civil, y por lo cual me presenta siempre á las miradas de los fanáticos como un réprobo que lleva sobre su frente el estigma de los criminales y sobre el corazon el epitafio de innumerables víctimas sacrificadas en aras de la redencion de los pueblos?

No.

Yo sé que tu corazon palpita á las impresiones de mi eterna agonía, y sé que tengo el derecho y hasta el deber de representarte mi afliccion, de ofrecerte las lecciones de mi experiencia, de ayudarte en el camino de tu regeneracion y engrandecimiento pátrio.

Sí: puedo hablarte; pero hoy con mas motivo que nunca, porque acabo de recibir en tu obsequio un golpe fatal; porque tus simpatías me han privado de la libertad que amo y que es la condicion de mi vida, y mis pensamientos se hallan fijos en tí, como en ese mundo de recuerdos que el ángel de la melancolía me representa en la noche solitaria, cuando todo es á mi alrededor silencio y mudos pesares.

¡A—! yo necesito hablarte, aunque sea en entrecortadas frases ó mal coordinadas líneas, pues en esta mazmorra donde habito, mi espíritu se ahoga; como el náufrago me agito en un océano de amargura.

> *Y el llanto que al dolor los ojos niegan*
> *Lágrimas son de hiel que el alma anegan!*

llegan hasta aquí tus suspiros, cual trinos del pobre pajarillo que busca de rama en rama el nido de su amante compañera que arrebató á su pasion la fiera crueldad del hombre.

¡Ay! es tan dulce la libertad!

¡Ay! es tan horrible el despotismo!

Pero escucha.

Mi alma se estremece de espanto cuando en mis solitarias meditaciones, en la callada noche de los sueños te contemplo esclava en tu misma patria, juventud argentina: cuando te veo arrancada por fuerza de tus hogares, y proscrita maldecida por los que antes decian que tu sacrificio era puro y santo como el perfume de los valles que se alza en holocausto de la Divinidad.

Para eso: para eso han escalado nuestros opresores la autoridad y poder de que vienen haciendo tan exagerados alardes, que serian ridículos si no fueran funestos.

¡Cómo si pudieran sujetar nuestra razon y domeñar nuestras conciencias!

¡Cómo si no germinara en nuestros cerebros una idea, pensamiento de gloria que todo lo abrasa, anhelo purísimo que todo lo llena cual la inmensidad de Dios mismo, y que es grandioso como es grandiosa la razon, y libre como es libre el pensamiento, como es libre el aura del cielo, el perfume de la flor, el rocío de la eternidad!

¡Allí, en esa mansion *rosada* que atrae las turbas de todo un pueblo, allí está la pila eléctrica de nuestro comun martirio!

Es menester avanzar: es preciso acercarnos á ese recinto, y repetir con entonacion vibrante que aun sentimos la inspiracion de los sacrificios heróicos de otros tiempos; que nosotros no hemos degenerado; que no estamos dispuestos á retroceder en la comenzada senda, y que nuestra bandera es todavía de democracia, *de progreso y de justicia*, que ellos no han tremolado en solo instante en bien de los ciudadanos que gimen en la expatriacion, ó se desesperan en los calabozos!

¡Qué saben ellos!...

Verdugos de la libertad de conciencia, y por consiguiente de todas las libertades: satélites del jesuitismo farisáico que extiende Roma por todo el mundo y que ha sentado sus reales en la República Argentina, no tienen entrañas para condolerse de las lágrimas de sus semejantes.

Y sino ¿porqué me aprisionan? Por qué me tienen inmóvil entre barreras de hierro?....

Tú lo sabes, juventud argentina, pues hace tiempo que trabajo por tu programa y jamás te oculté lo que alcanzara mi inteligencia, ni falseé la verdad que imitó mi espíritu, ni te negué la cooperacion de mi actividad.

Sí: me aherrojan, me encarcelan, porque temen á todo carácter independiente, leal y enérgico; por que saben que he descubierto el inicuo plan de dominacion jesuítica que á toda prisa se quiere realizar, y saben tambien que amo la libertad con la idolatría de los creyentes religiosos, y que mi frente no se inclina sino ante el Dios de la humanidad, no ante un Dios fingido en cuya presencia van á prosternarse (¡hipócritas!) unas veces para pedirle la bendicion que han de llevar á los combates, y otras para entonar cánticos fúnebres en señal de duelo por los que asesinaron!..

No encuentran delito en mi carrera; pero quieren librarse del *apóstata revolucionario* porque no ha quemado, ni es fácil que queme, el incienso de la adulacion ó del servilismo en sus altares!

Sí: quieren neutralizar mi fé, apagar el fuego de mis creencias, y dejarme solo sin hacha y sin amparo en medio de un pueblo liberal y valiente.

Quieren que á mi oido no resuene otro acento que la desentonada maldicion del fanático Ancireo y un tropel de clericales de toda especie!

Quieren que abomine la independencia de la razon y la libertad del pensamiento, que yo amo con el mismo intenso ardor que el fisiólogo á la ciencia y que al rendirle su fé deposita en la naturaleza sus ósculos de adoracion! ¡Como el poeta que, atesorando un mundo de sensaciones llora la soledad de su prision, dejando escapar un grito de martirio que penetra en el corazon del pueblo....!

¡Pobres escépticos que llevais la muerte en el alma y la gangrena en los sentimientos!

Nada hay que acrisole tanto el entusiasmo en las causas de los pueblos, como la tiranía á que sujetais al proscrito!

En la prensa, en la tribuna, desde la cárcel, y aun sobre las gradas del cadalso, mi voz tendrá fuerza y energía siempre para deciros: «No hagais del suelo de este pais, un inmenso cementerio do no se respiren otras auras que las de la degradacion y de la muerte.»

«No carguéis de cadenas al escritor público, porque su palabra será siempre menos temible que la espada y la pólvora de los conspiradores.»

«No mateis la libertad de imprenta porque esa arma se esgrimirá despues en vuestra desgracia y deshonra.»

«No exijais juramentos de acatar á los poderes constituidos, porque como son arrancados por la violencia, se olvidarán con facilidad suma, y de ese modo cubrís de ignominia al ciudadano.»

«¡Mirad que á todos los pueblos les llega una hora en que se sienten con vigor para hundir á sus opresores en el profundo abismo del desprecio y del olvido!»

«¡Mirad que el argentino ya empieza á sentir en su garganta el agudo puñal del encono y de las venganzas, y que acaso trate de hacer un supremo esfuerzo por recobrar su soberanía é independencia!»

«¡Aun es tiempo, hombres del 12 de Octubre; aun es tiempo de que brille aquí la luz de la libertad en todo su mágico esplendor!»

«Aun es tiempo de demostrar que no habeis perdido por completo la nocion de la justicia, y que la ley sabeis aplicarla sin esclusion á cualquiera de los ciudadanos.»

«Aun es tiempo de grangearos algunas simpatías, abriendo las puertas de la patria a los que gimen en el destierro y haciendo que los calabozos arrojen de sus antros tantos millares de víctimas como en ellos teneis aherrojados.»

«Probad que no es aquí un crímen alimentar un pensamiento en pró de la dignidad y soberanía del pueblo.»

«Decid á la inmigracion europea que los poderes públicos consideran inviolable y sagrada la propiedad del trabajo, retribuyendo á los que dejásteis sin sustento el fruto de su labor que impíamente les habeis arrebatado.»

«Respetad las inmunidades del estranjero, y sabed cumplir las prescripciones constitucionales de vuestros códigos.»

¡Ah! cuán efímero será vuestro triunfo si os encastillais entre la adulacion de los palaciegos, en vez de respirar el ambiente de la ciudad oprimida!

Habeis vencido en la contienda ¡es verdad! pero pocas veces presenta la historia un fenómeno tan extraordinario como el de ese triunfo.

¡Ni un solo hombre que revele en su faz la alegría de ver dichoso á su pueblo.....!

Ni un brazo que no esté ocupado en restañar la sangre que mana de sus heridas, ora fuesen causadas en *La Verde* ó en Santa Rosa, ya las abrieran sin piedad el órgano de la delacion, el diario carcelero por excelencia, colgador de mitristas en los faroles y eco maldito de las venganzas en esta pobre Perla del Plata.

Sí, ¡Lágrimas por doquier! ¡Doquier huellas tristes de desolacion y de ruinas....!

Hé ahí el cuadro que se ofrece á la contemplacion del observador atento, juventud argentina, y que es menester borrar con pujante esfuerzo sin pararse en la magnitud y dificultad de la obra.

Yo no tengo hoy alientos sino para lamentar los estravíos de los que te persiguen, y encerrado en este lóbrego calabozo, no puedo hacer otra cosa sino elevar mis preces al cielo para que no se apodere de vosotros el vértigo sangriento de la horrible y maldita guerra civil.

Dentro de esta jaula de hierro, no tengo bríos para otra cosa sino para lanzar mi espíritu hácia la morada del mártir de Luján, y aprender de sus resignaciones el lenguaje misterioso que hace vibrar todas las cuerdas del alma en honor de la justicia y la libertad.

Porque él, el general Mitre, es á la República Argentina lo que el genio de Rousseau á la ciudad de Ginebra; la antorcha de su civilizacion, la palanca de su progreso, y hoy se presenta á mis ojos, inmóvil en su aislamiento, pero sosteniendo entre sus rodillas el libro del porvenir de su patria, dó no se leen otras páginas que las que tiñera la sangre de los campos de batalla, la ruina del crédito, el marasmo en que yace la industria, la paralizacion de los negocios mercantiles, la mentira del sufragio, la carencia de leyes orgánicas, el despilfarro de la Hacienda, la mistificacion de los partidos políticos que una hora se combatian y que hoy gozan de las primicias de la gobernacion del Estado; la lucha personal de los ambiciosos y la falta de principios democráticos en la administracion pública del pais.

¡Pobre juventud argentina, y cómo quieren arrebatarte la gloria de ser guiada por el mártir ilustre de Lujan, que ha sacrificado hasta su nombre en aras de tu felicidad y engrandecimiento...!

III

General Mitre:

Dispensadme que antes de poner este escrito en vuestras manos lo lleve á la conciencia pública para que lo juzgue y merezca su aplauso ó reprobacion.

Hay á mis piés, en esa que se llama reina del Plata, y que para el infeliz prisionero es una triste Varsovia, un pueblo que sufre nuestras mismas amarguras y agonías, y á quien no puedo negarle el derecho de participarle mis impresiones antes que buscar el afecto de los que, aunque vencidos, siempre serán las primeras figuras de esta tierra.

¿Sabeis por qué?

En las últimas horas de la tarde, cuando el sol trae á mi espíritu acongojado su postrer ¡adios! y la brisa esconde en mi cabello, que ya empieza á blanquear, algunas perlas del rocío; en esa hora de la inspiracion y de poesía para las almas dichosas, un murmurio lento y suave como el cantar de la virjen de los amores, sube el recinto sombrío de mi estrecho calabozo, y como si quisiera despertarme de esa melancolía en que me consumo y que preocupa enteramente mi imaginacion, destila á mi oido vuestro nombre, pronunciado con respeto por las muchedumbres de la ciudad que simbolizan en él sus esperanzas para el futuro.

Pues bien, siendo suya la inspiracion de las antecedentes páginas, á ese pueblo debo en primer término las lágrimas de fuego que surcan por mis mejillas, y aun cuando estoy cierto que no faltarán quienes las escarnezcan, yo sé bien que habrá muchísimos que me envien á cambio de ellas una sonrisa de resignacion.

¿Verdad que el pueblo argentino las apreciará en lo que valen, y que recogerá la triste melodía del canto de un prisionero?

¿Verdad que no dejará de haber una mano cariñosa que se apresure á enjugar estas lágrimas, y acaso que teja una corona modesta de siempre-vivas, la cual pueda yo depositar en vuestras manos el dia de la libertad?

Mientras que eso sucede, ilustre prisionero de Luján; mientras dura el eclipse, que no hay que estrañarlo, aunque lo suframos, pues aun los astros lo tienen; mientras se persuaden los vencedores de hoy que están sirviendo de instrumentos odiosos á un poder tenebroso y universalmente odiado, ó mientras que de cualquier modo se rehabilite esta sorprendida república en el concepto internacional, y recobra con la libertad todas las garantías del órden, sírvaos de consuelo este pobrísimo testimonio del aprecio público condensado en el fondo de un mísero calabozo, y en la obra de mi insegura mano no veais sino las protestas ingénuas de mi respetuosa y sincera amistad.

Enrique Romero Gimenez.

En los calabozos del Departamento de Policía—Buenos Aires, Enero 19 de 1875.

Correspondencia de Alemania

(Traducida para *El Siglo*)

Berlin, 7 de Enero de 1875.

Los hechos mas importantes que durante estos últimos dias han ocurrido en la capital de Prusia, fueron: la sentencia del conde de Arnim pronunciada por el Tribunal correccional de la ciudad, las consideraciones que sobre ella hizo el presidente de ese Tribunal y la dimision pedida por el Canciller de la Confederacion germánica.

El ex-embajador se presentó, serian las 6 de la tarde, en la sala de Tribunal, acompañado de su hijo y defensores. El presidente, despues de decirle que el Tribunal era de opinion que el carácter de embajador no eximia al acusado de la sancion de las leyes de su pais, añadió:

Creyendo en la buena fé del acusado, espera que una parte de los documentos aparecerá aun en el archivo de la embajada; poniendo á un lado la cuestion de posesion ilícita, solo sostendrá que el conde de Arnim tiene en su poder los documentos reclamados, siendo por tanto imposible la aplicacion de la pena establecida en el art. 348 del Código penal, en atencion á no poderse dar á tales documentos el carácter de públicos; le aplica por tanto tan solo la del art. 133 del mismo Código, por haber dejado de restituir los trece papeles, que el acusado confiesa tener en su poder.

Antes de resolver esto, el Tribunal tomó en la debida consideracion la alta posicion del acusado y la importancia de los documentos desaparecidos.

Aunque militen en favor del reo algunas circunstancias atenuantes, no puede dejarse de castigar el delito que ha cometido. La pena impuesta será pues, la de tres meses de prision (computándose el tiempo ya sufrido), por haberse apoderado de trece documentos relativos á cuestiones político-religiosas, que le fueron confiados oficialmente.

Las circunstancias agravantes son estas:

1.ª La elevada posicion del reo y los deberes que ella le imponia.

2.ª La importancia de los documentos de la série número 1 y el peligro que su publicacion no autorizada podia acarrear al Estado.

Sin embargo, la equidad manda se tome tambien en consideracion las siguientes atenuantes:

1.ª La restitucion hecha el 28 de Junio de 1874, de varios documentos de la série número 2.

2.ª La entrada franca que tenian los empleados de la embajada en el archivo, el cual se hallaba en el mas censurable desórden.

El tribunal no consideró probados los argumentos aducidos por el procurador de la corona, acusando al conde de Arnim de ser autor de los artículos publicados en la *Presse* de Viena.

En cuanto al delito cometido por el acusado, cuando desobedeció las órdenes del Ministro de Negocios Estranjeros, el tribunal no se cree competente para juzgarlo.

Considerando el punto de vista enteramente especial, bajo el cual encaró la cuestion el tribunal correccional de Berlin, nadie debe admirarse de verlo censurar las conclusiones del procurador de la corona, é imponer al reo una pena, si bien en grado mínimo, á pesar de encontrar buenas las razones presentadas por los abogados de la defensa!

Es en verdad un caso raro en los anales judiciales; considerarse el acto de un funcionario público que sustrae documentos pertenecientes al Estado, como una venganza contra el Ministro de Negocios Estranjeros, á causa del rigor con que fué tratado por el canciller.

El resultado mas importante de este triste proceso fué la publicacion de documentos que nunca deberian ser conocidos del público, y la certidumbre en que todos quedaron de la poca influencia que ejerce el gobierno prusiano sobre el poder judicial.

Entre los papeles leidos en la sesion secreta del tribunal, se halla una circular del príncipe de Bismark, relativa á la eleccion del Pontífice, cuando falleciera Pio IX; era enviada para ser leida por los representantes de Alemania á los ministros de Negocios Estranjeros de los paises donde se hallan acreditados.

Esta pieza fué redactada, es evidente, por una persona que no conoce los principios del derecho canónico, ni la libertad que tiene la Iglesia católica de elegir su jefe.

Es en verdad necesario ser muy vanidoso para suponer que los hombres de Estado de los paises católicos se sujetarian á obedecer la voluntad del perseguidor de la iglesia de Cristo, formando con él una liga para coartar la libertad de accion del tribunal que tiene el derecho de elegir libremente el jefe visible del catolicismo!

Parece que los laureles alcanzados por la intervencion alemana en España en favor de Serrano ya se marchitaron, y que despues de esta *arlequinada* se busca representar otra.

Este hecho era incomprensible, y hubo gente que no lo quiso creer.

Los órganos de todos los partidos en la prensa critican severamente la sentencia del tribunal y los comentarios de su presidente.

La Gaceta de la Cancillería dice:

«Si prevaleciesen los principios establecidos por ese tribunal, el órden en todos los ramos del servicio público, las garantías legales desaparecerian, haciéndose imposible que el Ministerio de Negocios Estranjeros pudiese continuar funcionando.»

El procurador de la corona apeló ya á una decision del superior tribunal del reino.

Cualquiera que venga á ser la nueva sentencia, el conde de Arnim ha sido ya sentenciado por la opinion pública, y perdió su puesto en la diplomacia y su posicion en la sociedad.

Los cien mil thalers de caucion que depositó, ya le han sido restituidos: pero si los gastos del proceso son muy crecidos, no lo son menos las sumas que hay que pagar á los tres abogados que vinieron de léjos á defenderlo.

—El 20 del pasado circuló el rumor de haber pedido su dimision el príncipe de Bismark. Esto produjo gran sensacion, bajando aun en la Bolsa el valor de los fondos públicos.

Se atribuyó la decision del canciller al voto del parlamento en el asunto del diputado Magienka, pero en esa sesion, ni S. E. habló, ni se espresó ninguna censura contra voto alguno suyo, no siendo posible ver esta en el pedido de modificacion de un artículo constitucional, tanto mas cuanto el canciller contribuyó ya varias veces para que se hiciesen tales modificaciones.

La mocion del Sr. Woverbeck, miembro de la estrema izquierda, no tuvo ni carácter favorable para el Sr. Magienke, ni agresivo para el conde de Bismark. Fué el acaso quien quiso que la mocion fuese presentada con motivo de haber sido preso un miembro del partido ultramontano. El jefe del partido nacional liberal, que lo apoyó, hizo hace poco una campaña en el *estado mayor* del canciller contra el ultramontanismo.

Es tan sensata la apreciacion del voto de la referida sesion y tan conforme con la realidad de las cosas, que parecia imposible encararlo de otro modo.

Sin embargo, los órganos de la cancillería lo entendieron de una manera diferente.

El *Norddeutsche Allgemeine Zeitung*, que es el órgano principal de la política de Bismark, reprueba en términos ásperos la unanimidad con que las diferentes fracciones del parlamento adoptaron el partido de Magienke, asegurando que era peligroso para el órden público que el ultramontanismo encare este hecho en un sentido favorable al desenvolvimiento de sus perniciosas doctrinas.

¿Querrá por ventura esto decir que cada vez que un diputado, que no pertenezca al partido ministerial emita una idea, por mas sensata que sea, deba ser luego combatida por los nacionales liberales, bajo pena de ser considerados como enemigos del Gobierno?

Es en verdad inútil discutir tan ridícula asercion, que no sirve sino para indicar cuan irritado anda el canciller con su triste lucha con el partido católico. Este mismo fenómeno se revela en la publicacion de un artículo en el *Monitor Oficial* intentando probar que el asesino Kullmann es miembro del partido ultramontano, lo que basta para atribuir á cada uno de sus miembros disposiciones idénticas á las que tuvo el que fué condenado á galeras!

No cabe duda que la inesplicable resolucion del canciller fué tomada bajo la influencia de la irritacion de que los artículos de los mencionados diarios nos dan indicios bien elocuentes.

Este deplorable paso dado por tan alto personaje tiene el mismo carácter de las amenazas que el célebre Thiers hacia á la Asamblea de Versailles, para ver si la hacia obediente á sus decretos.

El hecho de no querer el Emperador aceptar la dimision del canciller á instancias de los miembros mas influyentes del parlamento, y mas que todo el voto de confianza dado por la Asamblea, concediendo por gran mayoría los fondos secretos pedidos para el Ministerio de Negocios Extranjeros, le hizo desistir de su dimision, que bien sabia no le seria aceptada!!

La decision de la Asamblea federal sobre la mocion del Sr. Hoverbe, relativamente al incidente Majienke, que tanto incomodó el sistema nervioso del Sr. de Bismark, fué llevada ante el Consejo federal.

Probablemente ninguna estension se va á dar al artículo 31, porque los representantes de Prusia sostienen que los privilegios garantidos á los diputados en materia de detencion preventiva durante las sesiones, no deben ser ampliados á prision definitiva en virtud de una sentencia de un tribunal competente.

Si en este estado de cosas, el *Reichsrath* rehusa aceptar la resolucion del parlamento, el asunto irá mas lejos, á menos que la mocion sea nuevamente presentada y votada.

Los órganos del partido nacional en la prensa recomiendan ya muy sériamente á los miembros de esta, que eviten ponerse de nuevo en antagonismo con el canciller, sugiriendo el expediente de ser tratado este asunto en el nuevo código penal!

El Consejo federal modificó el trabajo de la Junta que examinó el proyecto de ley para la reforma del sistema bancario en Alemania.

La única medida que adoptó fué la que el director de la cancillería, y el ministro de Hacienda combatieron en la primera discusion de la Cámara, esto es, la transformacion del Banco Real de Prusia en uno central para toda la Alemania.

El fin principal que se tuvo en vista en la adopcion de la medida fué regularizar la emision del papel moneda, estableciendo convenientes restricciones. Bastará señalar algunos guarismos para demostrar los abusos que engendró la pasada tolerancia.

En la Alemania del Norte habia en billetes de los Bancos en circulacion 403 millones de thalers, de los cuales 150 no eran cubiertos por suma alguna metálica.

En algunos bancos la emision de papel era tres veces mayor que la reserva metálica!

En el Sud el abuso toma aun mayores proporciones, y el papel de sus bancos no tenia sino un valor problemático, siendo de temer que si se declarase una crisis financiera, el crédito público se hallaria comprometido en Alemania, tanto mas fácilmente, cuanto la gran emision del papel produciria carestía en el oro y su exportacion.

Con el fin de remediarse este mal, se propuso la anulacion de todas las notas de valor inferior á 100 marcos. Luego que esto se supo, se imprimió una cantidad tal que excedieron el valor de las que habia en circulacion en 1873.

En tal caso fué imposible respetar los límites del derecho de circulacion dado á los Bancos.

El objeto pues de la nueva ley viene á ser que los billetes puestos en circulacion no tengan un valor superior al dinero que hubiese en caja.

La vigilancia del Estado para impedirlo será ejercida sobre todos los Bancos. Habrá un tributo de 5 % á pagar sobre 380 millones de marcos, que puedan exceder la reserva metálica.

De esta suma podrá el Banco Imperial poner en circulacion 250 millones; los 130 que queden podrán ser emitidos por los otros establecimientos. El mas privilegiado despues del Banco del Imperio es el de Baviera, al cual se deja la facultad de emitir 64 millones de marcos.

Por el proyecto primitivo no podia emitir sino hasta la suma de 80.

La oposicion en el Sud á la ejecucion de la ley es grande y el gobierno bávaro se ha colocado á la cabeza de ella. No es de admirar, porque ademas de estas restricciones el derecho que tendrá el Banco Imperial de establecer bancos en las ciudades de Alemania seria una desastrosa concurrencia á los que hay existen.

El capital del Banco Imperial, que era de 60 millones de marcos, va á elevarse á 120.

Los antiguos accionistas pueden exigir el pago de sus títulos, ó adquirir privilegiadamente nuevos, despues del cambio de los antiguos.

El Estado que conserva la mitad de las acciones, continúa participando de las utilidades.

Estas son las principales disposiciones de la ley que va á discutirse en el parlamento federal.

La polémica entre los partidarios del desenvolvimiento de las instituciones unitarias y los particularistas sus adversarios, va á ser ardiente, y por poco que el partido liberal sostenga á los conservadores y ultramontanos el resultado será dudoso.

El hábil profesor de la universidad de Berlin, Rancher, en la historia sobre el desenvolvimiento de la ciencia económica que acaba de publicar, asegura ser la estension que va tomando la propaganda de la doctrina del socialismo en Alemania, el problema mas difícil á resolver por sus hombres de Estado.

Dice tambien: «que despues de la esplosion de los principios novelistas que la reforma de Lutero propagó, estuvo la Alemania al abrigo de crisis sociales durante mucho tiempo: que 1848 trajo una nueva era política, sin que con todo aparecieran doctrinas socialistas: que las doctrinas de los comunistas franceses fueron consideradas utopias absurdas: que últimamente se modificó esta saludable repugnancia contra ellas, por que las máximas de Proudhon, de Fourier y de Louis Blanc son admiradas por las clases mas bajas de la sociedad, siendo de deplorar que hombres inteligentes se colocasen á su frente, intentando organizar una asociacion universal, á fin de obtener una supremacía política.

«Si por acaso el radicalismo continuase haciendo los mismos progresos, la existencia del Imperio se verá amenazada por una crisis mucho mas peligrosa que la catástrofe del siglo diez y seis.

«Que, sin embargo de la presion que ejerció el gobierno en las últimas elecciones, tuvo el partido radical en la urna 400,000 votos. Aunque el número de los diputados no esté ya en proporcion con esta mayoría, la agitacion que promueve y la audacia con que opera, inquietan sériamente á la gente sensata en Prusia, porque entiende que las piezas Krupp y los fusiles Mozer han de perder su eficacia cuando se entreguen á soldados reclutados en una poblacion dominada por las doctrinas revolucionarias.»

—La familia real y las autoridades civiles y militares fueron en la mañana del 1º del corriente á presentar sus acostumbradas felicitaciones al emperador y á la emperatriz. Una hora despues vinieron á hacer lo mismo los embajadores, en su nombre y en el del cuerpo diplomático.

—Nos divirtió mucho leer en el diario de Bismarck la espresion de su simpatía por Alfonso XII, mala idea que el famoso Mr. Büchner quiere inculcar de haber previsto su patron en el discurso pronunciado el 4 de Diciembre en el Reichstag, el cambio de gobierno que acaba de realizarse en España.

Por mas que se busque la tal profecía en todo lo que ocurrió en el parlamento, no hay medio de encontrarla.

Espresa por fin la esperanza de que este notable acontecimiento, consolidará la situacion de España.

De esta vez en lugar de dos cañoneras, mandará todos los jabeques enarbolando en uno de ellos su bandera como almirante y consejero íntimo del nuevo rey!

—Últimamente se dijo haberse oido un tiro en una asamblea disparado por el Sr. Bismark. El hecho es verídico. Fué uno de los convidados que, examinando una pistola que estaba sobre la mesa del canciller, la disparó sin querer.

—El príncipe compró los dos instrumentos con que Blind y Kullmann intentaron asesinarlo, y los conserva siempre sobre su mesa de trabajo.

Perú

EPISODIOS DE LA BATALLA DE AREQUIPA

(De *La Patria* de Valparaiso)

Cuando el General Piérola desfilaba por Sabandía la curiosidad de algunas personas que no hace al caso mentarlas, las hacia preguntar: ¿quién es el presidente Piérola? y éste, con cara risueña y voz melosa, contestaba yo soy, para servir á ustedes.

Traia S. E. de los riscos y despoblados un ramo de flores que tuvo la galantería de obsequiarlo á quien mejor le pareció.

El ayudante de Sabandía lo acompañó hasta Paucarpata.

En Paucarpata fué recibido por el ayudante de aquella doctrina, quien hizo repicar y cantó Te Deum por la bienvenida de S. E.

En Miraflores se apoderó un grupo de los montoneros de Piérola de la casa quinta de D. José Ballon, y éste para libertar á su esposa é hijos de la furia de los invasores, atinó á encerrarlos con llave en el oratorio de la casa. Los filibusteros creyendo que esa puerta daba entrada á la despensa, para proveerse, trataron de abrirla á balazos y en efecto comenzaron por dar tiros. Figúrese el piadoso lector la confusion del dueño de la casa cuando disparaban cada tiro estando como estaba en ese recinto lo mas querido de su corazon,—la familia. En vano les decia que ese era el oratorio, que la despensa estaba en otro sitio que les daria toda cuanta tenia, hasta el dinero.

En esto llegan soldados del gobierno, penetran en la casa, desalojan á los facciosos y creen que el señor Ballon era uno de los venidos con Piérola.

Aquí comenzaron de nuevo los trabajos. Gracias al

España

El *Diario de Barcelona* que se distingue por su ardiente afecto á la actual monarquía española, hace la siguiente revista de la prensa madrileña:

La proclamacion de Alfonso XII suscita por donde quiera las ideas y los sentimientos mas favorables para el restablecimiento de la paz y de la armonía. Las potencias estranjeras miran favorablemente una legalidad que está conforme con la historia y con el progreso de los tiempos, abandonando el sistema de desconfianzas y recelos que, respecto de las situaciones anteriormente creadas en nuestra patria, habian manifestado. Entre los partidos liberales cesan, al mismo tiempo, los temores que tantas veces se habian mostrado sobre esperanzas y aun absurdas necesidades de rencores y venganzas; y es indudable que jamás un cambio político tan importante

mas la autoridad real, superior á todo, restablecia la justa balanza; y ocasiones hubo en que salió mas fuerte y briosa de los contratiempos, con gran ventaja del engrandecimiento nacional y castigo de sus eternos contrarios.

» Si, lo que no es de imaginar, pues la desgracia es gran maestra, por mas que su enseñanza sea dura y costosa; si las ambiciones particulares llegasen al punto de olvidar, ciegas, la propia conveniencia, y el espíritu de partido á desconocer la necesidad de un centro de unidad comun á donde acogerse en cualquier azarosa circunstancia, consideren, no los partidarios de las régias prerogativas, sino sus mas acerbos adversarios, el precipicio insondable á que podria conducirlos su estravío en la situacion especial á que nos conducirian calamidades como las que acabamos de sufrir.

» Ya no hay teorías engañadoras con que fascinar las muchedumbres; ninguno de los falsos sistemas que se venian anunciando como panacea universal ha resistido á la prueba de una laboriosa esperiencia; sus apóstoles yacen desacreditados cual Dulcamaras embaucadores, y cuantos los miraban con entusiasta reverencia los desprecian, ó, lo que es peor, desconfían de su buena fé. Ningun medio ha dejado de ensayarse para evitar el extremo de adoptar la legalidad comun, en que por fortuna nos encontramos. Gobierno provisional, monarquía estranjera, república mas ó menos demagógica, ministerios de todas calificaciones, y por fin, una dictadura, no basada en el derecho tradicional, cual suele verse en los pueblos civilizados, sino caprichosa y arbitraria, como en Marruecos.

»Despues de ensayos tan infructuosos, ¿qué medio podria buscarse para simular siquiera un conato de gobierno? Ninguno. La anarquía interior; el desprecio general sería nuestro porvenir, hasta llegar al último punto de la degradacion y aniquilamiento, para caer, como natural consecuencia, en el despotismo absurdo de algun tirano afortunado, á quien nuestra irreflexion le hubiera desembarazado el camino.»

Si á tantas declaraciones patrióticas como hallamos estos dias en la prensa diaria se consigue agregar la union de los buenos, será grandioso y sólido el edificio que levantemos para que España no vuelva á verse á merced de soñadores políticos ó de especuladores egoistas.

Arnim y Bismark

Época formará en la historia de los anales judiciales de la Europa la célebre causa que acaba de verse y de fallarse ante uno de los tribunales de Berlin, tanto por la calidad del elevado personaje que ha representado el papel de protagonista principal, teniendo que sentarse en el banquillo de los acusados, como por la importancia estraordinaria de todos los documentos que han visto la luz pública en estos debates; documentos que cuando se redactaron, no estaban destinados á esta publicidad, y que la sustraccion de los archivos de la embajada alemana ó prusiana de Paris, era lo que constituia el principal y único cargo de la acusacion.

Segun lo que se colige de lo que arrojan de sí varios de aquellos documentos, y sobre todo, segun lo que se desprende de algunas correspondencias, la conducta observada por el conde de Arnim, tenia cierta relacion con una trama ó conspiracion falsa ó verdadera, cuyo objeto era el suplantar al príncipe de Bismark y reemplazarlo por el antiguo embajador aleman en Paris; y en efecto, en el fondo de esta ruidosa causa, el público ha asistido á una lucha á muerte entre estos dos hombres de Estado: sostenido el uno por el emperador y apoyado el otro por la emperatriz Augusta, que, celosa de haberse visto enajenar una parte del afecto de su augusto esposo por el ascendiente que el príncipe de Bismark ha conseguido tomar sobre él, y deseando vengarse y recuperar su antigua influencia, se llegó á persuadir que conseguiria su objeto prestándose á favorecer las miras del conde de Arnim.

Inútil es decir que nada de esto ha sido publicado ni mencionado en los debates públicos, pero aun cuando respecto á este punto capital y orígen quizás de este proceso, solo ha quedado envuelto en las sombras del misterio, porque no podia ser de otra manera, ello es cierto que en los dos hombres políticos, acusador el uno y procesado el otro, se hallan representados intereses colosales, se trasluce la existencia de una ambicion desmesurada que llega á revestirse hasta de formas sangrientas, de modo que los estrados de ese tribunal prusiano se han visto transformados en un campo cerrado y estrecho palenque en donde los dos combatientes se han disputado, no su vida propia y material, sino el porvenir de la Alemania y tal vez el de la Europa entera.

Preciso es que M. de Bismark tuviese una gran seguridad de salir airoso de esta lucha para haberse decidido á arrojar el guante á su presunto rival, no ignorando como no debia ignorar las altas y poderosas personas que lo apadrinaban, y que apadrinándolo, aunque no ostensible ni públicamente, se defendian á sí propias. Para todo el que tenia algun conocimiento de estos antecedentes, no podia ser dudoso el resultado de este duelo. Arnim debia sucumbir necesariamente, y salir triunfante el canciller del imperio: restaba saber ahora el uso que este haria de su victoria. Y en verdad que esta es una cuestion que merece pararse mientes en ella, porque no debe perderse de vista que este vencedor, sin rival en el dia que contramine su poder é influencia en el imperio y en los consejos áulicos del emperador Guillermo, dispone de ejércitos que se suman por millones para apoyar las concepciones de su fecundo genio, y no es un hombre modesto á quien satisface una victoria por brillante que sea.

Al hacer sentar en el banquillo de los acusados á su rival oculto, no solo ha querido M. de Bismark arruinarlo y deshacerse de él de una manera ruidosa, sino que tambien ha tenido un objeto político mucho mas elevado, objeto que tiene una relacion muy íntima con sus futuros planes y proyectos.

Esta reflexion ó conjetura se desprende al hacer la simple lectura de los documentos diplomáticos de que se ha dado cuenta en las diferentes audiencias, y de cuya publicacion no habia necesidad alguna para calificar si el antiguo embajador de Paris habia cometido el crímen de sustraccion de papeles del Estado. Para probar este hecho, era muy suficiente el hacer constar la ausencia de los archivos de semejantes documentos, y la declaracion del acusado mismo confesaba haberlos conservado en su poder, por juzgarlos como una propiedad suya esclusiva. Otro interés muy poderoso le ha inducido á obrar de esta manera: en primer lugar, y despues del muy particular que tenia el omnipotente canciller de deshacerse de un hombre que iba tomando las proporciones de un temible rival, detrás del cual marchaba un gran partido, M. de Bismark creyó que el medio mas oportuno para conseguirlo era el de dar un gran golpe divulgando las pruebas en forma de despachos de esa medio traicion ó trama que contra él se urdia. En esas piezas leidas, aparece la actitud del embajador aleman en Paris en muchos puntos, en plena discordancia con la política trazada y seguida por el canciller, y hasta podria decirse que esta actitud justifica, en cierto modo, las medidas de rigor que por via de represalias ha hecho que se tomasen contra él.

Hay además de esto otro interés en hacer la publicacion de semejantes piezas; y en este interés entra en primera línea la política que observa con la Francia, y sus futuras miras. Fíjese la atencion en algunos de estos documentos que publicaremos en el número próximo, y en especialidad en el despacho del 20 de Diciembre de 1872, y se verá que el canciller del imperio aleman, al autorizar la lectura de semejante escrito, ha querido arrojar la tea de la discordia en medio de todos los partidos políticos de la Francia. En estos despachos, M. de Bismark suministra armas y pretestos para combatir mútuamente á los legitimistas, á los bonapartistas, á los republicanos moderados y á los radicales; y á decir verdad, casi podria asegurarse que lo ha conseguido, porque la correspondencia diplomática seguida entre el embajador aleman de Paris y el canciller del imperio, leida en el tribunal de Berlin, ha causado una profunda impresion y está dando lugar á polémicas y reflexiones de todas las especies. Es que muchos de estos documentos tienen mayor interés para los estranjeros, y en particular para los franceses, que para los alemanes mismos.

Sin embargo, ha habido algunas piezas cuya lectura debia ser grave, que el tribunal decidió que aquella se hiciese en audiencia secreta, á pesar de la oposicion de los defensores de M. de Arnim que alegaron, no sin razon: «que si la publicacion de estos despachos, necesarios para la defensa de aquel, era de tal naturaleza, comprometeria los intereses de la política imperial, lo cual no ponian en duda, no debia culparse por ello sino á los autores del proceso.» Sea como quiera, lo que se ha leido en público es mas que suficiente para que la Europa en general, y la Francia en particular, tengan fija su vista en la política alemana. El proceso Arnim es una leccion mas útil, de la que todos pueden sacar un gran provecho, y la rivalidad de estos dos hombres de Estado una enseñanza para lo sucesivo. Arnim sucumbiendo y Bismark venciendo, han hecho un servicio inmenso á todos los gobiernos de la Europa, y contribuido quizás á que no se perturbe la paz en algun tiempo.

Ahora, si independientemente de la parte política general que se encierra en los documentos que han servido de pretesto para procesar á Arnim, se los examina con criterio imparcial y atentamente, no pueden menos de llamar la atencion el tono y el carácter eminentemente personal que en ellos se advierte, y de los cuales, algunos son mas bien cartas dirigidas á M. de Arnim, que al representante del imperio aleman. M. de Bismark no da instrucciones á su embajador, no le indica la línea de conducta que debe seguir, y las cuestiones políticas no son tratadas en esta correspondencia de una manera elevada y general, sino simplemente en lo relativo á la parte personal que M. de Arnim toma en ellas, y el canciller se limita á esponer el disgusto que le causa el ver que este se permite opinar y mirar las cuestiones de diferente manera.

Por eso no estrañamos que el antiguo embajador se apropiase, creyendo tener derecho para hacerlo, unos despachos que se dirigian á él personalmente, y que en la carpeta que los contenia inscribiese: «Piezas de mi confidencia,» sobre cuya inscripcion ó clasificacion le ha hecho un cargo la acusacion fiscal, á la cual, al terminarse los debates, M. de Arnim, en algunas palabras que ha pronunciado, ha dicho entre otras cosas: «Para mí, esa carpeta ha sido una tumba en donde se ha sepultado una amistad que ha empezado en mi infancia. Si os representais todo lo que encierra esa carpeta, debeis creer que me considerabe y me considero como perfectamente autorizado á tenerla como una propiedad mia.» Despues ha añadido: «Se han elevado aquí algunas quejas sobre que yo habia obrado en Paris de una manera contraria á mis instrucciones. La historia se ocupará algun dia de esta causa y de los acontecimientos que la han promovido y al examinar todos mis informes y los despachos que he recibido, nunca se podrá hallar un solo punto sobre el que yo haya obrado de una manera opuesta á las instrucciones recibidas.»

En fin, despues de tanto ruido, de tanto escándalo y de tanta emocion, el conde Arnim ha sido condenado, es verdad, pero la pena que el tribunal le ha impuesto está muy lejos de guardar proporcion con el crímen imputado, ni con lo que se esperaban muchos de sus enemigos. Tres meses de prision, que quedan reducidos á dos meses solamente, computándole el mes de arresto preventivo.

Es verdad, que aunque mínima, esta pena no lo inutiliza por eso menos para volver á ocupar ningun puesto en la vida política.

Bajo este punto de vista, el triunfo del canciller príncipe de Bismark es completo.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Sábado, Stos. Benigno y Gregorio.

Sale el sol á las 5 h. 21 m. y entra á las 6 h. 39 m.

Luna—cuarto creciente á la 1 h. 55 m. de la mañana.

Cipriano Lima—Desde esta fecha ha dejado de ser empleado y cobrador de esta imprenta.

Montevideo, Noviembre 10 de 1874.

La Administracion

Sucursal de "El Siglo"—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Tranvía al Buceo—Se nos informa que la Empresa de esa línea férrea llamará estos dias á una asamblea general de accionistas, con el objeto de arbitrar los medios para continuar los trabajos de prolongacion simultáneamente desde la estacion situada en el camino Rivera hasta el Buceo y desde la calle del 18 de Julio hasta la de Ciudadela y Colonia.

Con la realizacion de esas obras la línea quedaria completa y el pueblo en aptitud de utilizar del mismo modo sus importantes servicios.

Despacho de Juzgados—Resumimos el cuadro que manifiesta el movimiento de las causas que han tramitado por los Juzgados de lo Civil, de Hacienda ó Intestados de la 1.ª Seccion, durante el año 1874:

Juzgado de lo Civil de la 1.ª seccion: 873 causas iniciadas y subidas en apelacion de Juzgados inferiores en el año 1874, 741 causas iniciadas y subidas en apelacion de Juzgados inferiores en años anteriores; total de causas 1614—5473 trámites, 1565 artículos y resoluciones, 96 sentencias de 1.ª instancia, 48 sentencias de 2.ª instancia confirmatorias, 18 sentencias de 2.ª instancia revocatorias, total de sentencias 162, total de providencias 11,190.

Juzgado de Hacienda de la 1ª seccion: 105 causas iniciadas y subidas en apelacion de Juzgados inferiores en el año de 1874, 177 causas iniciadas y subidas en apelacion de Juzgados inferiores en años anteriores, total de causas 282—1897 trámites, 93 artículos y resoluciones, 73 sentencias de 1ª instancia; total de sentencias 73; total de providencias 2063.

Juzgado de Intestados de la 1ª seccion: 47 causas iniciadas y subidas en apelacion de Juzgados inferiores en el año de 1874, 94 causas iniciadas y subidas en apelacion de Juzgados inferiores en años anteriores; total de causas 141—796 trámites, 196 artículos y resoluciones, 36 sentencias de 1ª instancia; total de sentencias 36; total de providencias 1028.

NOTA—En este cuadro se han incluido 23 sentencias, 205 artículos y resoluciones y 1553 trámites dictados por los doctores Aramburú, Vilaza y Vazquez, siendo la mayor parte del primero—En cambio, no se han incluido 73 sentencias, 50 artículos y resoluciones y 55 trámites dictados por el Juez de la 1.ª seccion de lo Civil en asuntos de la 2.ª seccion y 3 sentencias de asuntos del Juzgado de Comercio.

OTRA—No se han incluido los asuntos que están paralizados.

Montevideo, Febrero 11 de 1875.

Gervasio Muñoz, Escribano Público y de lo Civil de la 1.ª seccion—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda—*Antonio Cadenas*, Escribano Público y de Intestados de la 1.ª seccion.

V.º B.º—GALLINAL.

Naufragio—En Santa Costa O. de Sud-América, varó el vapor de ruedas de la compañía del Pacífico *Payta*, de 1314 toneladas, construido en Govan en 1874. El buque se perdió pero no hubo desgracia personal alguna.

Mr. Guizot—Sobre este grande hombre que ha perdido hace poco la Francia, encontramos en un diario estranjero los siguientes apuntes biográficos:

M. Guizot nació el dia 4 de Octubre de 1787, en Nimes, de una familia protestante. Estudió humanidades en Ginebra, y la facultad de derecho en Paris, donde M. Stapfer, representante de Suiza, le tomó para preceptor de sus hijos.

M. Guizot pretendió una plaza de auditor en el Consejo de Estado y fué desairado; pero M. Fontanes gran maestre de la Universidad, le consoló de este desaire, nombrándole catedrático de la Sorbona.

El imperio caminaba entonces á su ruina. La proteccion de Royer-Collard hizo designar al jóven Guizot para secretario general del Ministerio del Interior, que el Rey Luis XVIII acababa de confiar al abate de Montesquieu. Fiel á la causa que habia abrazado, M. Guizot siguió al Rey Luis XVIII al destierro, y durante los cien dias, hizo el viaje á Gante por el que se le han hecho tantos cargos.

El regreso de los Borbones proporcionó á Guizot un puesto en el Gobierno de 1815 á 1820; servia entonces á la rama mayor. El triunfo de la derecha y el advenimiento de M. de Villele al poder colocaron á M. Guizot en la oposicion, y fué destituido de la cátedra. El ministerio de M. Martignac volvió á colocar á M. Guizot en la Sorbona y en el Consejo de Estado. Aquella fué su época brillante. MM. Villemain y Cousin desempeñaban cátedra al lado de la suya. Sus libros mas estimados: *Curso de historia moderna*, *Historia general de la civilizacion en Francia y en Europa*, son la coleccion de lecciones que dió en aquellos dos años que completaron su reputacion.

Los electores de Lisieux enviaron á M. Guizot á la Cámara, donde atacó rudamente al ministerio Polignac, y votó la exposicion de los 221. En 29 de Julio M. Guizot redactó la protesta de los diputados.

Nombrado en 1832 ministro con M. Thiers y el duque de Broglie, tuvo el honor de unir su nombre á la mejor institucion del reinado de Luis Felipe, la instruccion primaria. Caido del poder, M. Guizot se coligó con M. Thiers y M. de Broglie para derribar á M. Molé. Triunfó la coalicion, y M. Guizot obtuvo la embajada de Lóndres. Poco despues el ministerio fué derribado; pero en vez de compartir con M. Thiers su derrota, M. Guizot fué nombrado sucesor suyo. Y siguió hasta 1848 en la presidencia del Consejo de ministros. Este fué el período mas brillante de la vida de M. Guizot. Sus discursos pronunciados en la Cámara eran lecciones cuya gravedad imponia respeto á los mas turbulentos, y cuya elevacion y elocuencia subyugaban á todos.

El escritor era en él inferior al orador. Su sencillez se convertia en sequedad, y la energía tomaba un carácter brusco.

En sus Memorias parece haberse propuesto suprimir todo adorno y toda metáfora. M. Guizot deja sin concluir su *Historia de Francia reseñada á mis nietos*.

El ilustre escritor prohibió que se pronunciara discurso alguno junto á su tumba, y quiso que en su entierro no se hiciera ostentacion alguna.

Necrología—El dia 2 de Enero falleció en Cheltenham á la edad de 76 años, el almirante inglés M. Francis Hardin. Entró en la marina en 1812, y poco tiempo despues asistió con el *Northumberland* á la destruccion de la *Ariëane*, de 40 cañones; de la *Andromaque*, de 40, y de la *Mameluc*, de 16. Embarcado en el *Pembroke* tomó parte en 5 de Noviembre de 1813 en un combate parcial contra la escuadra de Tolon, y estuvo presente en Abril del año siguiente en la captura de un importante convoy que estaba bajo el amparo de las baterías de Porto-Mauricio. Asistió tambien á la rendicion de Génova, y en 1824 acompañó al *Griper* (buque esplorador) en la desastrosa tentativa que se hizo para penetrar en Repulse Bay.

La nueva emision—Se ha dado principio en las oficinas de la Junta de Crédito Público á la numeracion y firma de los nuevos billetes que van á emitirse en breve.

Los litógrafos deben haber entregado ayer la cantidad completa de medio millon de pesos en billetes de 5 pesos.

El color de estos billetes es blanco con fondo de dos tintas, una verde y otra negra; el reverso es punzó y en cuanto al trabajo litográfico acredita la competencia y buen gusto artístico de los Sres. Hequet y Cohas, en cuyo establecimiento se ha practicado.

Baile en Solis—Tiene lugar hoy el magnífico baile de sociedad y concierto en Solis que viene anunciándose desde hace dias y al cual sabemos asistirán muchas comparsas de señoritas, y otras del sexo barbudo para animar la fiesta con sus cantos.

¡Ea pues, frescas matronas, graciosas pollas y ardorosos mancebos que tanto habeis contribuido á la animacion y alegría de los pasados bailes! A Solis otra vez esta noche, que el baile promete estar espléndido.

Sociedad «Estudios Preparatorios»—Se cita á los Sres. Sócios á la sesion ordinaria que tendrá lugar el sábado 13 del corriente á las 7½ de la tarde para dar lectura de la memoria presentada por la Comision Directiva pasada y tratar los asuntos entrados.

Se recomienda la asistencia de los jefes de seccion.

El Secretario interino.

Vendaval—Parece que los recios vendavales que nos regaló el mes de Noviembre han sido generales pues he aquí lo que escriben de Jamáica con fecha 9 del mismo mes.

« El desastroso huracan que ha habido aquí ha causado mas daños que todos los que han desolado la isla de cuarenta años á esta parte. La lluvia ha caido por recios chaparrones intermitentes durante los ocho ó diez dias finales de Octubre. El 31 no fué sino una catarata contínua que empezó á las dos del medio dia y duró toda la noche y con ligeros intérvalos todo el siguiente dia.

« El 1º de Noviembre, á la una de la tarde, el viento empezó á soplar con una violencia estrema. Una hora despues cambió al S. E. y luego al S. O. Entre cinco y seis de la tarde, la tempestad que habia alcanzado el máximo de su violencia, continuó soplando durante tres horas consecutivas.

« A las doce de la noche el huracan se tranquilizó. Los destrozos causados en los malecones, puerto, y entre las pequeñas embarcaciones coloniales han sido considerables. En el interior, los gruesos árboles de los bosques y una gran cantidad de productos han sido dañados. Los perjuicios han sido tales, que se teme que el hambre sea la consecuencia de ellos. La cosecha del café está muy comprometida, y los caminos, como tambien un gran número de casas, han sido destruidas.»

Nueva máquina de salvamento—Acaba de esperimentarse en Lila un nuevo aparato para salvar á los que se encuentran próximos á ser víctimas de un incendio. Esta nueva máquina consiste en un saco ó manga de tela muy fuerte, cuya boca se conserva abierta por medio de un aro de hierro, suspendido por una cuerda central con nudos, que va á pasar á una polea fija en la parte mas elevada del edificio incendiado. Del otro lado, la cuerda pasa tambien por el cuello de otra polea que se halla fija en el gancho que sostiene el saco en el aire.

Supóngase un hombre que quiere librarse del fuego por este medio, en este caso se mete en el saco, cuya fijacion por el gancho y polea ha podido hacerse en unos dos ó tres minutos, agarra con la mano la parte de cuerda nudosa opuesta al garfio que sostiene el saco, y entonces es evidente que en virtud de las leyes de la mecánica, su bajada se hará segun y conforme se vaya soltando la cuerda, lo cual puede hacerse con mucha prontitud.

En las esperiencias hechas, resultó que un hombre vigoroso bajó primero en dos minutos y tres cuartos; cediendo luego la estremidad de la cuerda á uno de los espectadores para que conservase la separacion conveniente de la máquina, de la pared del edificio, el mismo hombre volvió á subir en un minuto y medio hasta llegar á las ventanas del piso segundo, en donde cogió á un hombre que se suponia estar amenazado por las llamas, y al volver á pasar por las ventanas del piso primero, cogió á un niño para quien todas las salidas por otro camino se hallaban cerra-

DROGUERIA Y FARMACIA
DE
A. DEMARCHI H.NOS Y C.A
Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

Cura infalible DE LA SARNA EN LAS OVEJAS Y OTROS ANIMALES Con la esencia de tabaco sulfuroso

Cura infalible DE LA SARNA EN LAS OVEJAS Y OTROS ANIMALES Con la esencia de tabaco sulfuroso

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

XVIII—3º

CASA INTRODUCTORA
DE
RELOJES Y ALHAJAS
Y GRAN FÁBRICA DE JOYERIA
DE
J. CAUVIN
NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449
MONTEVIDEO

Inmenso surtido de alhajas venidas de Europa, y hechas en el país.
Surtido general para relojeros, joyeros, plateros, tenderos de la campaña y mercachifles.
Se venden á todo el mundo y por cualquier cantidad.
La casa se abre á las 8 y se cierra á las 5 de la tarde.
Alhajas nuevas todos los quince dias.

MONTEVIDEO — Calle del 25 de Mayo, 449 — MONTEVIDEO.

XXXIV—d5

LIBRERIA
Y
PAPELERIA MARICOT
DE FERMEPIN HERMANOS
Agencia central del CORREO DE ULTRAMAR
EL PERIÓDICO ILUSTRADO Y DE MODAS MAS ACREDITADO EN AMÉRICA

LA LIBRERIA MARICOT, una de las mas antiguas y acreditadas en MONTEVIDEO y en los departamentos, avisa á su numerosa clientela que no omitirá ningun esfuerzo para ponerse á la altura de las necesidades del País.

LA LIBRERIA ESPAÑOLA, uno de los ramos mas importantes de la Casa, será como siempre: Buen surtido, cantidad como para Colegios y Escuelas, y los precios mas bajos que en cualquiera otra librería.

LA LIBRERIA Y LAS PUBLICACIONES FRANCESAS, que se generalizan tanto en MONTEVIDEO, gracias á las contínuas y prontas vias de comunicacion con Europa, han sido y serán, en LA LIBRERIA MARICOT, atendidas con mucha actividad. Cada paquete trae para dicha Librería todas las novedades que se publican en Francia. Además de las publicaciones periódicas, sean políticas ú otras, recibe todas las obras sérias, folletos y panfletos que salen diariamente de las prensas francesas.

LA LIBRERIA MARICOT ha organizado AGENCIAS para recibir suscriciones á cualquiera publicacion francesa, sea diaria, semanal, quincenal ó mensual.

TODAS LAS SUSCRICIONES SE PAGAN EN EL ACTO DE SUSCRIBIRSE

NÓMINA DE NUESTRAS AGENCIAS

Artigas, Sr. D. José Porto Mariño.
Carmelo, Sr. D. Adolfo Pons.
Canelones, Sr. D. Quintin Gabito.
Dolores, Sr. D. Joaquin Barros.
Durazno, Sr. D. Benjamin Paris.
Florida, Sr. D. Manuel Tubino.
Maldonado, Sr. D. Cárlos de la Fuente.
Mercedes, Sr. D. Luis Costa.
Minas, Sr. D. Cristóbal Carbonell.
Montevideo, Sres. Fermepin Hermanos.
Rosario Oriental, Sr. Gramunt.
Guabiyú, Sres. Dias Alvarez y C.ª
Nueva Palmira, Sr. D. Francisco Fontan.
Paysandú, Sr. D. Benjamin Quijano.
Porongos, Sr. D. Pablo Larastié.
Salto Oriental, Sr. D. Vianna y C.ª
San Cárlos, Sr. D. Armando Rodriguez.
San Eugenio del Cuareim, D. José Lapetra.
San José, Sr. D. José Masanés.
Cerro Largo, Sr. D. Francisco Mestre.
Colonia, Sr. D. José Murtach.
Itaqui, Sr. D. Marcelino Lacroix.
Uruguayana, Sr. D. Siffroi Facque.

f13-10

DIRECTORIO DE LA COMPAÑIA URUGUAYA

AVISO

Se previene á los señores accionistas que desde el 15 del corriente en adelante pueden ocurrir á la Agencia General de la Compañía, en el Salto, á percibir el dividendo de 10 p. % acordado por el Directorio.—Febrero 3 de 1875.—*El Secretario*.

f13-12

EMPRESA DE
AGUAS CORRIENTES
Prevencion importante al público

En el contrato de concesion otorgado el 4 de Diciembre de 1867, á esta Empresa para abastecer de agua la Capital é inmediaciones fué estipulado lo siguiente:

Art. 7.º De las modificaciones y adiciones.

« La Empresa será la única que pueda colocar y espender los objetos que se relacionan con la provision de agua. »

En consecuencia juzgamos oportuno manifestar que perseguiremos á los infractores haciendo uso de los derechos que nos confiere la citada cláusula; cuyo principal fundamento reposa en el interés de evitar los trastornos é irregularidades que puedan sobrevenir en el buen servicio público.

Se repite el presente aviso que ha sido publicado ya varias veces á fin de que nadie pueda alegar ignorancia.

Así mismo participamos á los interesados que en virtud de nuevos arreglos, se halla esta Empresa en aptitud de espender á precios sumamente acomodados las piezas accesorias que entran en la colocacion de las cañerías.

Montevideo, Febrero 12 de 1875.

La Empresa.

f13-10

INSTITUTO NACIONAL
CURSO DE TELEGRAFIA
ESTUDIOS PREPARATORIOS

El dia primero del próximo mes de Marzo se abrirá en este establecimiento un curso teórico-práctico de *Telegrafía* bajo la direccion del profesor D. Juan Alvarez y Perez, Doctor en ciencias y Catedrático de Física y Zoología en la Universidad Mayor de la República. Tanto para este curso especial, como para todos los estudios preparatorios, cuyas aulas están funcionando desde el 1.º del corriente, quedará abierta la matrícula hasta el 28 del presente Febrero.

f13-3 *El Director.*

ALMANAQUE
DE
ESCRITORIO
PARA
1875
Se hallan en venta en esta imprenta.

A LOS FABRICANTES DE
CIGARRILLOS
Se les ofrece el servicio de una máquina de picar tabacos de todas clases, á precio muy módico.
Calle de los Andes, 116.
Precio por arroba, $ 0.50.

f11-3

OJO AL AVISO
GRAN PICHINCHA

Se alquila ó se vende la propiedad conocida por «Hotel de la Llosa» situado en la villa de San Juan Bautista á Santa Lucía, departamento de Canelones. Las personas que se interesen por una ú otra cosa, ocurran á la calle de Buenos Aires, n. 72, que encontrarán con quien tratar; previniéndose que el asunto se presenta para un magnífico negocio.

Montevideo, 12 de Febrero de 1875.

f13-1mes

TRAM-VIA
al Buceo y Pocitos.

La 1.ª seccion de la línea de Montevideo al Buceo y pueblo de los Pocitos, quedará abierta al servicio del público desde el dia 7 del corriente, de 5 de la mañana á 10 de la noche, recorriendo el camino de Rivera desde su juncion (mas allá del Cristo) con la calle del 18 de Julio, hasta la del mismo camino de Rivera con el de los Pocitos y siguiendo por esta y calle del Oeste de dicho pueblo en toda su estension.

Precio del viaje, 8 centésimos.

Se previene que mientras no estén terminadas las demás secciones de la via, cuyo punto de partida será en el centro de la ciudad, el trozo de esta que se abre ya al servicio público, se empalma con las líneas de la Union y del Centro, de que se podrán servir hasta la esquina de Rivera los pasajeros con destino á los trenes de Pocitos y via Buceo.

f7-10

RELOGERIA Y JOYERIA
DE
ALBERTO RIECK — ALBERTO RIECK
RELOJES — JOYAS FINAS — SE ENGARZAN BRILLANTES
Precios módicos — Compostura garantidas
CALLE 25 DE MAYO, NÚM. 362

LIX—d½

Una comodidad mas

Relojes de mesa y de colgar, se componen en la misma casa de la persona que los tenga, por un peso las composturas ligeras, y por un precio convencional las que no lo sean, lo mismo que las cajas de música.

De esto resulta que no hay que llevar fuera de casa dichos objetos: que no se descompongan en el camino al regresarlos, y finalmente que queden colocados á satisfaccion de los interesados.

Al individuo que proporciona esta comodidad, se le encontrará en la casa calle de Reconquista núm. 179, piezas del patio, en cuya puerta habrá una pizarra para caso de no encontrarlo dejar apuntado el número de la casa y nombre de la calle en que se le necesite.

e19-15

Barraca Victoria
CARBON
CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — Y HERRERO
125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

XVII

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO
Se vende en esta imprenta

BAZAR
ESPECIALIDAD EN PORCELANAS
CRISTALES, PLATINA Y LÁMPARAS

GAS
Casa especial en aparatos de gas
CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 41
ANTONIO RUBIO

NOTA.—Para colocacion de cañerías y aparatos, la casa se encarga de ello, garantiendo su trabajo, para lo cual cuenta con oficiales aptos y precios módicos.

f12-1mes

¡GRAN REBAJA!
DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

HESPERIDINA
Y
SODA (Ó AGUA)

Constituyen el refresco mas agradable é higiénico.

Exíjase que la Hesperidina sea legítima de M. S. Bagley.

Almanaques
DE
EL SIGLO
PARA 1875

Desde HOY se venden con las leyes de papel sellado y Patentes.

COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc., embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.e
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los Unicos agentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELLY C.ª calle Rincon, 63.

XV

Muy acreditado hotel
EN VENTA

Infinidad de pasajeros pueden atestiguar el esmerado trato que han recibido en el muy acreditado hotel «Fray-Bentos», el que no tiene rival en todo el litoral uruguayo, tanto por la comodidad como por el buen gusto con que está montado.

El dueño de dicho establecimiento puede probar á la evidencia, al que se interese en la compra, que el quererse deshacer de él, no es por falta de hacer negocio, sino por otros motivos que no es del caso publicar.

Todo interesado puede estar seguro encontrará el mejor deseo en las condiciones á fin de facilitar la venta.

Para tratar, ocurran á Jaime M. del Solá, calle del Rincon, n. 211A, almacen.

e17-15

Almanaque
DEL SIGLO
PARA 1875

Está en venta la 3.ª edicion de este popular almanaque, corregida y variada la mayor parte de la seccion recreativa.

Continúa vendiéndose á 6$ la gruesa, 6 reales la docena y á 10 centésimos uno.

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé
DIRECTAMENTE
VAPOR PAQUETE NACIONAL
«ADELA»

Saldrá el sábado 13 del corriente, á las 4 de la tarde. Recibe carga y pasajeros.

Por informes, ocúrrase calle de Zavala, n. 116.

f11-3

COMPAÑIA REAL BRITÁNICA
DE PAQUETES A VAPOR.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA
DOURO
Comandante THWAITES
De 3,318 toneladas

Saldrá el 16 de Febrero, á las 5 de la tarde, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON

Se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, via Southampton

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasage:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro	18 £	8 £	4 £
Idem Bahía	20 »	10 »	6 »
Idem Pernambuco	22 »	11 »	7 »
Idem San Vicente	32 »	16 »	10 »
Idem Lisboa	32 »	20 »	12 »
Idem Southampton	35 »	20 »	15 »
Idem Havre y Cherburgo, via Southampton	35 »	20 »	15 »

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton válidos por un año, con un descuento de 25 p. %

Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasages.

Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de un 25 por ciento.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia antes de la una de la tarde del dia de su salida, y pasada dicha hora no se espedirán boletos de pasage.

Para mas informes y para tratar, ocurrir á la agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras, núm. 194.

The United States and Brazil Mail Steamship Company
(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK, el 24 de Febrero y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc. los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasaje y recibir dinero á flete para

PARÁ
SAN TOMAS
y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta Rio Janeiro por el DOURO y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor Americano.

El DOURO saldrá el 16 de Febrero á las 5 de la tarde.

Para mas informes ocúrrase á
F. L. Humphreys agente calle de las Piedras núm. 124A Montevideo.
Chas. Wm. Bennet C.º, 25 de Mayo, 49, Buenos Aires.
Lewis Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario.

f11-8

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasageros.

Los siguientes ú otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Febrero de 1875.

Para Europa
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Britannia . . . . Febrero 17.
John Elder . . . . Marzo 3.

El «John Elder» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Sorata . . . . Febrero 11.
Corcovado . . . . » 24.

Calle Perez Castellanos, 60, Montevideo.
En Buenos Aires.—Calle Reconquista 60.

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 165

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:

Sobre Londres, á 90 d/v., 51 p. £, y á 3 d/v. 50¼ p. $.
Sobre Alemania á 90 d/v., 4.30 p. $, y á 3 d/v., 4.20 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.00 fr. p. $, y á 3 d/v., 4.90 p. $.

Cuentas corrientes, abona	5 p.% anual.
id. id. cobra	12 » id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	8 » id.
id. id. id. 6 meses	9 » id.

III — Montevideo, Febrero 6 de 1875.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	5 p% anual.
Depósitos á plazo, 3 meses	8 » »
id. id. 6 id.	9 » »
id. á retirar con 30 dias de aviso	8 » »

Montevideo, Diciembre 1.º de 1874.
I — *F. R. Waldon*, Gerente.

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 707

Desde 1.º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA . . . . . 4 á 5 p.% anual

DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS

á 6 meses . . . . . 6 á 8 p.% anual

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

15 dias de aviso . . . . . 4 á 6 p.% anual

DESCUENTOS

Letras ó conformes, y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.
II

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE ENERO DE 1875

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 1.311,905.71
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 81,179.53
Varios deudores		» 4.040,851.11
		$ 5.463,206.35

PASIVO

Capital integrado 2,582 acciones á 500 pesos cada una	$ 1.411,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,868.87	$ 1.549,668.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 214,124.06
Emision en circulacion		» 1.863,651.00
Varios acreedores		» 2.165,939.47
		$ 5.463,206.35

Montevideo, Enero 30 de 1875.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Inguanzio*.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público
III-1 mes — *D. Zorrilla.—Ernesto Velasco.*

BERGANTIN «FLORA PAQUITA»

Se previene por última vez á los pasageros que vinieron en él, en el último viage, que pasen por la calle del Rincon número 230 y 232 casa de los Sres. Miguel Gurumí y C.ª á pagar su pasage dentro el término de veinte dias, pasado dicho plazo, se mandará ejecutar sin pérdida de tiempo.—*Miguel Gurumí y C.ª*
e14-20

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones dificiles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones,
exíjase sobre todos los Productos la marca del
SELLO DEL ESTADO FRANCES

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de **A. DEMARCHI** h.ºs y C.ª, agentes generales de la C.ª.

Tranvia del Centro

Se avisa al público que desde la fecha serán puestos en circulacion boletos de abono de 6 centésimos.

SE VENDEN

D. Le Bas, calle Ituzaingo, 103.
Confitería Montevideana, plaza de la Matriz.
Confitería Oriental, calle 25 de Mayo.
Librería Comercial, id.
Union, café Español, esquina General Flores y Joanicó. 16-15

BILLARES

GRAN REBAJA DE PRECIO

15 ricas mesas de billares para liquidar, calle de Juncal núm. 179, billares estranjeros y del país para casin y carambola, de pizarra, hay de mármol mucho mas baratos con accesorios de primera clase; se venden igualmente todos los artículos del ramo, barandas elásticas de primera clase, garantidas.
e6-1mes

JARABE Y GRAGEAS DE DESPINOY

Las Grageas y el Jarabe de DESPINOY, preparados con los principios estraidos directamente del hígado de bacalao, son los sucedáneos naturales del aceite, cuyo sabor repugnante es con harta frecuencia intolerable para los enfermos.

Un informe hecho á la Academia de medicina de París, despues de diez y ocho meses de esperiencias en los hospitales de S. Luis y de S.ta Eugenia, por una comision compuesta de MM. Bouillaud, Poggiale y Devergie, relator, comprueba la eficacia de las preparaciones de **Despinoy** en la *Tisis*, las *escrófulas*, el *raquitismo*, la *cloro-anemia*, las *bronquitis crónicas*, la *debilidad* que acompaña á las convalecencias largas, etc.

Depósito general en *Paris*: en casa de **Labélonye** y C.º, 99, calle d'Aboukir.

En *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª; —V. GARAICOECHEA.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Ooron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
X

FAYARD & BLAYN

PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas.
Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n.º 40, PARIS.

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
xix-3

A LOS BARRAQUEROS

Y

CARPINTEROS DE RIVERA

Se venden solares de 1,000 varas para arriba, situados en la Playa Honda, lindando con el muelle del Sr. Capurro, teniendo frente al mar; á precios módicos y á plazos.

Por mas pormenores, calle de Maciel, n. 1 (barraca). e19-15

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mutuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

Terrenos en venta

Esta sociedad recibe propuestas para la compra de sus terrenos, en lotes al gusto de los compradores, por carta cerrada, dirijida al Consejo de Administracion, calle Misiones, 122, altos. Las condiciones de la compra son: 90 p% en acciones de la compañia por su valor escrito y 10 p% en dinero efectivo, al contado, en el acto de firmar las escrituras.

Estos terrenos están situados en las mejores posiciones, al rededor de la ciudad. Los planos de todos están en la gerencia.

Montevideo, Noviembre 16 de 1874.
12-1mes. — *Por órden.*

GIROS

A CORTO PLAZO

SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE

MORILLO Y GOZALBO

Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal

Calle de Misiones, 162 y 164 VII

TABLAS DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS A LIBRAS

Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta.

ESCUELA

ANGLO-SAJONA

165—CALLE DE SAN JOSÉ—165

Director, Juan T. Thomson

Las vacaciones durarán todo el mes de Enero.

En este establecimiento se da una sólida educacion inglesa. Se podrá juzgar el éxito que han tenido los trabajos del Director y sus profesores por el siguiente Certificado que difícilmente vendría de personas mas competentes.

«Hemos presenciado los exámenes de la Escuela Anglo-Sajona, dirijida por el Reverendo Sr. Thomson, y estamos completamente satisfechos por su brillante resultado, podemos sinceramente recomendar el establecimiento á los padres que deseen dar una buena educacion inglesa á sus hijos.»

Enrique Lordel.
(Ex-Catedrático de la Universidad Mayor de la República.)
General Caldwell,
Ministro Residente de los Estados-Unidos.
Juan Mac-Coll.
Adolfo E. Pfeil.

Ademas, invito á los interesados á pasar por la escuela, cuando se reabra, donde personalmente podrán juzgar de los adelantos de los niños.

Referencias: D. Pedro S. de Zumarán; D. Jaime Scarnichia; D. Benito Lombardini.
e8-21 — *Juan T. Thomson.*

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdran más que **60** centésimos.

Para Carnaval

SE HA RECIBIDO UN RICO SURTIDO DE

Dominós venecianos

Llegados en el último paquete

EN VENTA, por mayor y menor, en la casa introductora, calle de Zavala, núm. 119, esquina de Rincon. e8-1mes

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 30 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etcheberry.* VI

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA FLORIDA

ITINERARIO DE VERANO

Desde el 1.º de Noviembre de 1874

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para **Porongos, Chamizo y San Gregorio**, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 2, 5, 10, 13, 18, 21, 26 y 29.

Para **Mercedes, Guaycurú y Perdido** por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para **Colonia y Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.

Para **Paso del Rey, Yí**, por FLORIDA, los dias 4, 9, 17 y 25.

Para **Tacuarembó**, por DURAZNO, los dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 29.

Para **Rivera y Santa Ana**, por DURAZNO y TACUAREMBÓ, los dias 1, 8, 16 y 24.

Para **Treinta y Tres**, por CERRILLATÍ y POLANCO, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para **Cerro-Largo y Artigas**, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para **Santa Victoria**, por ROCHA, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para **Rocha**, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 29 y 30.

Para **Minas**, por PANDO, SOLIS CHICO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 28 y 30.

Para **San Ramon**, por CANELONES, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para **Paso de la Cruz del Yí**, por FLORIDA, LA CRUZ, SARANDÍ, PALERMO, MOLLES, SANTA CLARA, MANZEVILLAGRA y PASO TRANQUERA, 4, 12, 20 y 27.

Para **Cuñapirú**, por MELO, CABRALES, MAZANGANO, CORONILLA, CARAGUATÁ, CERROS BLANCOS y YAGUARÍ, los dias 8, 19 y 29.

A mas de las indicadas salidas de diligencias, se remite correspondencia é impresos á los siguientes puntos.
Para Treinta y Tres, los dias 7, 19, 26 y 29.
Para Porongos, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 26 y 27.
Para Polanco, Rio Negro, Farruco y Tapes, los dias 1, 13, 20 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomaso Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE MERCEDES, N. 66, ESQUINA CONVENCION, N. 96

ITINERARIO GENERAL DE VERANO

Desde el 15 de Noviembre de 1874.

Para **San José**, por SANTA LUCÍA, todos los dias.

Para el **Rosario**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, y COLONIA SUIZA, los dias 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 19, 20, 23, 24, 27, 28 y fin de mes.

Para **Mercedes**, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAY-CURÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23, y 28.

Para **Porongos**, por ISLA MALA, ONBÚS DE CASTILLO y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 7, 15, 23 y fin de mes.

Para **Porongos**, por el DURAZNO, todos los dias.

Para **Tacuarembó**, por POLANCO DEL RIO NEGRO y SANTA CLARA, los dias 6, 16, 26.

Para **Polanco del Rio Negro**, por DURAZNO, CARPINTERÍA Y MAESTRO CAMPO, los dias 4, 7, 12, 15, 20, 23, 28 y fin de mes.

Para **Mansevillagra**, por FLORIDA, TIMOTE, CUCHILLA DE PALERMO y TALITA, los dias 1, 9, 17 y 24.

Para el **Sauce**, los dias Mártes, Jueves y Sábados.

Para el **Tala**, los dias 6, 15, 22 y 30.

Para **Treinta y Tres** y ARTIGAS por el TALA, los dias 15 y 30.

Para **Paysandú**, por DURAZNO, JUAN FERNANDEZ, JOSÉ PIQUET y PASO DE QUINTEROS, los dias 6, 16 y 26.

Diligencias particulares

Para **Maldonado y San Cárlos**, agencia calle 18 de Julio, N. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; id. de Maldonado, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 de cada mes.

Para la **Florida** de Juan Chazo la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes martes, jueves y sabado. Agencia, 18 Julio, 2.

Para **Minas**, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para **Maldonado y San Cárlos**, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para **Pando**—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde.

Regreso: A las 5 de la mañana y á las 2 y 4 de la tarde.

En combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Agencia, confitería, 18 de Julio. VIII

JARABE DE CLORAL DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultativos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencias: «Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el «cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su des«cubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la «ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado «á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos «agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; «el cloral para la medicina.»

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris, garantiza la pureza absoluta del cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un gramo de cloral por cucharada sopera.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alivio: ademas, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, se emplea con éxito en los casos de *insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos* ó de otra especie, *tisis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, los ferias, cólera, tétano, dolores violentos de muelas*, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Bérenger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Val-de-Grâce, publicó en el *Boletin terapéutico*, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

«Uno de los primeros y mas constantes efectos producidos por el «hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de «hora ó media hora despues de la administracion del medicamento.

«Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que lo «turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni nin«guna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él «ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se «quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de ce«falalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los «opiáceos.

«Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la «dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el «cloral.»

En la *gota* la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

«Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado «por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido recon«ciliar el sueño y se hallaba completamente extenuado por el in«somnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terri«ble. Se le administraron dos gramos de cloral disueltos en agua «azucarada; diez minutos despues, se durmió y el sueño duró 5 ho«ras; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado «de mejoría indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el «resto de la noche. Desde entonces continúa usando el cloral y se ve «libre de los atroces dolores y de las contracciones musculares que «antes esperimentaba.»

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas consideraciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

«Pudiera citar aun otras muchas observaciones, hechas en indivi«duos atacados de tuberculosa pulmonar á diferentes grados, de «bronquitis crónica ó de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados «por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tran«quilo, encontraron en el uso del cloral un gran alivio que hasta «entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores «abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido «disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la «tos, siempre se ha calmado de una manera sensible.»

Por lo demas los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson — Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard — Bérenger-Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck — Virchow — Dieulafoy — Krishaber — Demarquay — Gubler — Jastrowitz — Liégeois — Mauriac — Marjolin — Mandl — Bouchut — Giraldès — Verneuil — Simpson — Lambert — Tarnier, etc., etc.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET** está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO. — *Para evitar las falsificaciones o imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta* EN CUATRO COLORES *que lleva la firma* Follet

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETERBOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRERE, rue Jacob, 19, Paris
Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, 241 y 243

Desconfiarse de las falsificaciones de Alemania bajo los nombres **L. Legros y C.º y otros.**

Poner mucho cuidado que el producto lleve la verdadera firma incluse. Legrand

L. LEGRAND

PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS, 207, rue Saint-Honoré, 207, PARIS.

ORIZA-OIL
á todos los perfumistas
Oleo adoptado por la moda para el cabello.

ESSENCIA ORIZA
Perfumes nuevos adoptados por la Moda.
Que han obtenido la medalla de merito en la Exposicion de Paris, 1867.

Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peinadores de las *Américas*.
Depósitos en *Montevideo*: **A. DEMARCHI Hermanos y C.º; — BELGRANO Hermanos.**

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y ÓLEO

LECCIONES DE FRANCÉS Y ESPAÑOL

HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS

Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION

POR LAS SRAS. DE BOCCIA

MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

AGENCIA TELEGRÁFICA

HAVAS-REUTER

Servicio comercial especial y diario para Montevideo

La agencia telegráfica Havas-Reuter organiza un servicio *especial* y *diario* de noticias comerciales provenientes de los paises y de los mercados estranjeros. Este servicio principiará tan luego como el cable submarino esté definitivamente instalado en Montevideo, esto es, cuando las comunicaciones con la Europa estén seguras, regulares, directas y rápidas.

La suscricion será de 8 pesos fuertes y se pagará adelantada.

Es útil inscribirse cuanto antes en las oficinas de la agencia CALLE DEL CERRITO, 171, 1er. PISO.

Los telégramas correspondientes á este servicio serán distribuidos á los suscritores en sus casas. Este servicio será esclusivamente individual, y los telégramas no habrán de ser nunca *publicados* ni *fijados en carteles* sin prévio arreglo con la agencia telegráfica HAVAS REUTER.

La agencia telegráfica HAVAS-REUTER se propone, con la organizacion de este servicio, satisfacer á todas las necesidades y á todos los intereses del país. Todos los dias, los suscritores de Montevideo recibirán á primera hora las noticias de los principales mercados estrangeros: Nueva York, Lóndres, Liverpool, Paris, Amberes, Havre, Burdeos, Marsella, etc., sobre las transacciones hechas *el dia anterior* en estos mercados por todo lo que interesa á la plaza de Montevideo.

Toda noticia política de suma importancia y que pueda por lo tanto influir sobre el mercado de Montevideo será comprendida en este servicio.

Los diarios, los clubs podrán conseguir el derecho de publicar y de fijar en carteles este servicio arreglándose con la Agencia telegráfica HAVAS-REUTER. Podrán aun hacer completar este servicio con noticias políticas suplementarias, bajo condiciones escepcionalmente ventajosas.

Las personas que viven fuera de Montevideo y en el territorio de la República del Uruguay pueden igualmente suscribirse á este servicio que les será trasmitido directamente, sea por carta, sea telegráficamente, al costo de ellas; pero tendrán que pagar á mas de la suscricion mensual los gastos de reespedicion de Montevideo á su destino.
XLV-d%

LETRAS A LA PAR

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan desde la cantidad de *cien pesos* en el escritorio de

ZAVALA, 67—**Bustos Hermanos**—ZAVALA, 67
XI

PAPEL DE DIARIOS

PARA ENVOLVER

A 2 ps. la arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Depósito de alfombras

DEL

BAZAR ORIENTAL

CALLE DEL 18 DE JULIO, NÚMERO 85

ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

En este establecimiento, á mas del grande y variado surtido de artículos de tienda, mercería, novedades, modas, platinas y cristales, encontrarán sus favorecedores el mas lindo surtido de alfombras, á precios sumamente módicos.

BRUXELAS CLASE SUPERIOR

El mas escogido y variado surtido de gustos modernos; los mejores tripes rizados del mas buen gusto; alfombritas de tripe, varios tamaños; jergon de tres hilos, la alfombra de mas duracion; paño de alfombra, clase, gustos y precios sin competencia; hules para piso y para mesa; tiras para escaleras y para sobre alfombra; hules para delante de lavatorio.

Tela impermeable

ESPECIALIDAD PARA CAMAS, DE VARIAS CLASES Y ANCHOS
m6-1año-2p. por sem.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

IODO-FERRUGINOSO

CON QUINA

Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

del **Dr. DUCOUX**, 209, *rue Saint-Denis, PARIS.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diátesis estrumosa, escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion mútiple y segura, y de economia para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI H.ºs y C.ª

A LAS CASAS INTRODUCTORAS Y ALMACENEROS POR MAYOR

ECONOMIA DE TIEMPO Y DE DINERO

PRONTUARIO

DE LOS

DERECHOS DE ADUANA

QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN

EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1875

SE VENDE EN LA CALLE DE MISIONES, 93

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS de

VIOLET

PERFUMISTA PRIVILEGIADO

PARIS — Rue Saint-Denis, 225 (ancien 317) — PARIS

AVISO ESENCIAL

Los Jabones de tocador de la casa VIOLET son los únicos que neutralizados por el ácido carbónico no contienen álcali cáustico en estado libre, y que son por consiguiente completamente inofensivos para la piel y las membranas mucosas; son detersivos, untuosos, suavizantes y perfectamente apropiados para los usos higiénicos del tocador, de la Barba y de los Baños.

PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE INVENCION (S.G.D.G.) — *Actas de la Academia de Ciencias.*

JABON REAL DE THRIDACE

El único recomendado por las Celebridades médicas para la higiene y la belleza de la Piel.

CREMA DE BELLEZA — Con base de glicerina y de bismuto. *Hermosura, Juventud, Brillo de la tez.*

POLVOS DE LIRIO DE CACHEMIRA — Invisibles y adherentes. *Blancura, Aterciopelado, Hermosura de la piel.*

BALSAMO DE VIOLETAS — Pomada fundente nutritiva. *Conservacion y Embellecimiento del pelo.*

AGUA DE TOCADOR VIOLET — *Para suavizar, entonar y refrescar la piel.*

CREMA FRIA ESPUMOSA — (Secreto de belleza) *Para refrescar el tejido dermal.*

EMULSINA — Con glicerina y leche de almendras. *Belleza, Delicadeza, Blancura de las manos.*

ACIDULO DE VIOLETAS — Baño de flores refrescante.

GLICEROLADO DE ROSAS DE PROVINS — Locion higiénica, tónica, refrescante para los cuidados íntimos del tocador de las Señoras.

TRIPLES ESTRACTOS DE OLORES — Perfumes concentrados para el pañuelo. Es. de Ramillete. — Brisa de Violetas. Jockey Club. — Flores de Francia. — Brisa de Mayo.

CREMA POMPADOUR — Cosmético histórico. *Para evitar las arrugas y refrescar el rostro.*

AGUA Y POLVO DENTIFRICIOS — *Para los cuidados de la boca y del esmalte dentario.*

PASTILLAS AMBROSIACAS — De Mastic de Chio. *Higiene, Frescura, Suavidad del aliento.*

GLICERINAS PERFUMADAS — *Indispensables para conservar la salud, la belleza, la hermosura de la piel.*

SAQUILLOS Y SULTANAS — Para el lienzo y el pañuelo. *Perfumes orientales para las habitaciones.*

CAJA DE JUVENTUD — Cofrecito misterioso. *Que contiene Talismanes secretos para la belleza.*

COLD CREAM DE LIRIO DE CACHEMIRA — *Preparacion suavizante para la Tez.*

JABON VELOUTINE

Con Glicerina y Bismuto. — Nueva composicion.

Exíjase la marca de Fábrica: A LA REINE DES ABEILLES — Violet

DEPÓSITO EN TODAS LAS CIUDADES DEL MUNDO.

FOLLETIN

7

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Sí, señora.

—Y el rey, ¿qué ha hecho?

—El rey no ha podido hacer nada.

—¿Cómo que el rey no ha podido hacer nada?

—No, *Reina de Oro*, no; mi marido, temiendo ser castigado por su padre, se ha rebelado con los mas fuertes de los guerreros, y hemos tenido que escapar, el rey por un lado y yo por otro.

—¡Cómo! ¡qué! ¡una brutalidad, apreciable sin duda, pero siempre una brutalidad, contra su mujer y su hijo, y una rebeldía contra su padre! ¿Piensa acaso el príncipe Takipalo que yo me he muerto? Mi eleso inmediatamente; tú, Nin-za, hija mia, acuéstate; se va á cuidar de tí y de tu hijo; entre tanto yo voy á arreglar esto; sin mi aquiescencia no se rebela aquí nadie.

Alicia se puso sobre los dorados cabellos una especie de casco plateado coronado de plumas de avestruz, de una hermosura y de un blanco vaporoso; se rodeó el talle con unas fajas plateadas tambien; se desnudó los brazos, embrazó un escudo en que se veia pintada en rojo una cabeza de Medusa, tomó una pica, y trasformada en una especie de Belona, montó en su elefante, y sin mas compañía que el elefantero para dirigir al animal, bajó al pueblo.

CAPITULO X

MAS AUN SOBRE LA REINA DE ORO

Llegó en los momentos críticos.

Cuando estaba á punto de declararse la guerra civil.

El rey Antakinao, que aunque pacífico y bondadoso, era enérgico, viéndose obligado á huir ante la rebeldía de su hijo, que no pudiendo olvidarse de los celos que le causaba el babuino, estaba furioso y no respetaba nada, se fué á la montaña y recogió en ella unas cuantas docenas de los guerreros montañeses, y volvió con ellos á la ciudad, indignado contra el príncipe Takipalo y resuelto á cortarle por su propia mano la cabeza.

Los campesinos están casi siempre en un terrible antagonismo con los de las ciudades.

Los guerreros que habia recogido Antakinao, venian resueltos á incendiar las cabañas de la capital.

Como deciamos, á punto que descendia á la plaza Alicia, estaba casi lanzada ya la guerra civil.

Se habian apuntado por una y otra parte algunos fusiles, y se habian tendido algunos arcos.

Los agentes consulares de Francia y de Inglaterra, asustados de la situacion política de Koussas, se habian ido á bordo de un sloop inglés corsario, surto en la rada, y habian pedido auxilio á su capitan en nombre de Francia y de Inglaterra.

El sloop habia metido sus piezas en batería, y se habia puesto en facha para bombardear á Koussas.

La situacion era enorme.

Preñada de peligros.

El reino de Koussas se disolvia.

Pero al aparecer la reluciente amazona sobre el gigantesco elefante, se suspendieron las hostilidades.

Mr. de Beauchalet, con un catalejo en la mano, observaba desde el mirador de su casa el que podia muy bien haber sido campo de batalla, y veia sin gran emocion que su mujer se metia en el peligro.

En efecto, Alicia habia dado órden al elefantero, que era un niño magnífico, de no hacer alto hasta que estuviese en el centro de la plaza, cabalmente en medio de las dos haces enemigas.

Alicia habia mandado poner algunas piedras en el palanquin, y lo primero que hizo fué arrojar tres ó cuatro á los sublevados de Takipalo.

Todos depusieron las armas.

Los leales servidores del rey las depusieron tambien.

El conflicto habia terminado.

¡Y á cuán poca costa!

Dos descalabraduras y un ojo perturbado.

Alicia representaba entonces el ángel tutelar de Koussas, armada mas por visualidad que por necesidad.

A Alicia la bastaba la influencia que tenia.

—¡Fuera todo el mundo!......—dijo Alicia, inclinándose desde el elefante sobre la multitud.—¡Fuera todo el mundo, ménos el rey, el príncipe y los ancianos!

La multitud se dispersó y se perdió en las verdes calles que se extendian entre las cabañas.

El sloop sacó sus cañones de batería, y volvió á su fondeadero.

Los agentes consulares se tranquilizaron.

El conflicto habia terminado.

Alicia habia saltado entre los combatientes.

Nada, pues, habia ya que temer.

—Ilustre rey y príncipe, sábios varones,—les dijo Alicia,—al consejo: yo soy al momento con vosotros.

El rey, el príncipe y los ancianos obedecieron.

¿Y cómo no, si lo mandaba la *Reina de Oro*?

Esta bajó de su elefante, y altiva, majestuosa, entró en el *tata*, y no pudiendo, ni debiendo, ni queriendo sentarse en el trono real, fué á sentarse sin ceremonia en el altar del ídolo.

Era de notar que sobre este altar no habia cráneos ni huesos humanos.

Que no se veia ninguno de los vestigios, de los bicharracos ni de los mónstruos pintados sobre las paredes de otros *tatas*, y que en el nicho del ídolo habia un cristo crucificado.

Mas adelante veremos por qué era esto.

Desde el altar, Alicia dominaba el consejo.

Expuso la situacion.

Interrogó sinceramente á Takipalo.

Takipalo respondió con la voz trémula de furor, que un babuino escalaba todas las noches la empalizada de su huerto, y que esto no lo hacia para comer bananas, sino porque era amante de Nin-za.

—¡Mientes!—esclamó Alicia—¡mientes! ¡no lo digo yo! Nin-za es tal vez demasiado jóven para dar en esos caprichos; ademas, tú eres un babuino admirable, mi buen Takipalo; sí, por mi vida, un hermoso babuino: tú has visto visiones.

Por mas que unos celos incomprensibles hubiesen hecho creer á Takipalo que la perla de sus esposas, la adorada de su alma, la encantadora Nin-za, le habia pospuesto á un mono, las palabras de Alicia bastaron para que en un punto se le desvaneciesen los celos y como al morir sus celos se sentia mas feliz que antes, se levantó y fué á arrojarse á los piés de la hermosa rubia.

Alicia sentenció.

Takipalo debia cazar al babuino, causa de aquella situacion que habia estado á punto de causar la ruina de Koussas; Nin-za, para dar una prueba de su inocencia, debia cortar la cabeza al babuino; despues de esto, por el doble delito de tratamiento brutal maltratando á su mujer y á su hijo, y por el horrendo conato de parricidio empuñando las armas contra su padre, este debia cortar por la primera falange los dedos índice y pulgar de aquella mano sacrílega.

Despues de esto, Alicia salió del *tata*, montó en su elefante y se volvió á su casa.

La sentencia se cumplió.

El babuino fué cazado.

Nin-za le cortó de un solo golpe de alfange la cabeza, y con una saña tal, que se vió claro que nunca habia amado á la víctima.

Y tal fué la alegría de Takipalo al tener esta prueba indudable de la fidelidad conyugal de la mas querida de sus esposas, que casi no sintió el dolor, ni cuando su padre le cortó los dos dedos, ni cuando se le contuvo la sangre con un hierro ardiendo.

Algunos dias despues, en ocasion en que Alicia paseaba con el cónsul francés por la plaza, el rey la llamó aparte y la dijo:

—Mi hijo Takipalo muere por tí; sé su esposa.

—Hartas esposas tiene Takipalo.

—Se las desterrará, y si tú lo exigieres, se las cortará la cabeza.

—Yo tengo esposo.

—Se le matará con yerbas.

—No, de ninguna manera,—dijo Alicia; mi marido me hace mucha falta; yo no puedo atender á todo, y luego no hay necesidad.

Por aquel tiempo, Alicia no tenia mas que dos hijos, y ciertamente ninguno de ellos era mulato.

La otra prueba de omnímoda influencia que obtuvo Alicia fué infinitamente mayor.

Ya hemos dicho que sobre el altar de los sacrificios del *tata*, en el nicho del ídolo, habia un crucifijo; esto era estraño, por que á pesar de los esfuerzos del misionero Ildefonso, que servia la iglesia católica de Koussas, los habitantes eran idólatras.

Antes de que el crucifijo estuviese en el nicho, habia en él un ídolo, que representaba á la diosa Minnaroa, con cuerpo de serpiente, cabeza de mujer con manos, y alas de murciélago.

La vista de este mónstruo crispaba los nervios á madama de Beauchalet; se le habia hecho insoportable.

Un dia Alicia llamó al brujo, al mago, al sumo sacerdote, que á pesar de que era un loco feroz, acudió al llamamiento de la *Reina de Oro*.

—Sígueme,—dijo Alicia, que llevaba consigo un crucifijo.

El brujo la siguió.

Llegaron al *tata*.

—Echa abajo el ídolo y quémalo,—dijo Alicia.

El brujo la miró con espanto.

—Échale abajo,—repitió Alicia.

El brujo tembló, y dejó ver un espanto mucho mayor.

—¿No te he dicho que eches abajo ese horrible monstruo, estúpido?—exclamó Alicia ya con furor;—su vista me hace daño.

El brujo miró con ansiedad á Alicia.

—¿Y quién nos traerá las buenas cosechas?—exclamó el brujo;—¿quién nos libertará de la langosta, y del rayo y de la tempestad?

—Este, que es el verdadero Dios, Señor del cielo y tierra, sin cuya voluntad nada existe,—exclamó Alicia alzando el crucifijo.

El brujo vaciló aún.

Alicia le dió una bofetada.

El brujo se prosternó.

Entonces Alicia echó abajo al ídolo, que cayó sobre el prosternado sacerdote, causándole una enorme contusion.

Alicia puso en el nicho el crucifijo.

Los negros de Koussas, empezando por el rey, le adoraron de la misma manera que habian adorado al ídolo Minna-roa.

Alicia hizo quitar los cráneos humanos y las pinturas monstruosas.

Más aún: se la obedeció cuando exigió se enterraran los huesos y los cráneos que ornamentaban el árbol de guerra, que se desarraigase á este y se le quemase.

—Los sacrificios humanos son horribles,—decia;—yo no los consentiré en Koussas.

Era ciertamente muy estraño que una tal mujer, siendo católica, fuera ligera; siendo filantropa, que especulase con la trata.

Pero cuando algun europeo le hacia esta observacion, decia:

—Enviar un negro á las plantaciones, es civilizarle; matarle, maltratarle, martirizarle, eso es ya distinto; yo tengo á gloria contribuir en cuanto pueda á la civilizacion del mayor número posible de hombres de color; lo demás es distinto, no lo acepto, no puedo aceptarlo.

En fin, en Koussas se hacia lo que la *Reina de Oro* queria.

A tal punto habia llegado su influencia.

Era la reina, la verdadera reina.

El númen de la ciudad.

Se la veneraba, casi se la adoraba.

Ella se valia bien de todo esto para hacer su negocio.

CAPITULO XI

LO QUE ERA CAILOCOLO ESCLAVO

A pesar de los cuidados de Kanipao, Cailocolo se hallaba en un estado deplorable.

Le dominaba una fiebre intensa.

Además de esto, estaba cargado de cadenas.

Kanipao procuraba aliviarle; pero en todo aquello que no afectaba á su corazon, le trataba con crueldad.

Las continuas jornadas que habia hecho, en una situacion grave en una hamaca incómoda, le habian puesto en un estado gravísimo.

A mas de eso, Ana se habia dejado ver de él continuamente, y le habia atormentado el alma.

La habia visto al lado de Altolaguirre.

Habia aspirado con una rabia infinita las miradas de amor que se cruzaban entre el negrero y la mulata, y sin embargo, no habia aborrecido á esta.

El amor á Ana era en su corazon un culto, una idolatría.

Era mas esclavo de Altolaguirre, por el amor de Ana, que por las cadenas que le sujetaban, por las heridas que le imposibilitaban, por la fiebre que le consumia.

Ana amaba á Altolaguirre.

Altolaguirre era, pues, sagrado por Cailocolo.

Por nada del mundo hubiera causado el mas leve pesar á Ana.

Era este un amor que solo podia concebirse en un corazon africano, en un corazon tal como el de Cailocolo.

Ni podia darse un tormento mayor, una desesperacion mas fria, mas horrible, que el que el gran jefe de los gongoles sufria.

Para él, la pérdida de la esperanza del amor de Ana era la muerte del alma, era todo cuanto espantoso puede suponerse en el sufrimiento de una criatura.

Y Cailocolo no pensaba en suicidarse.

No era él capaz de esta cobardía.

Estaba resignado á sufrir todo el horror de su situacion.

No queria piedad ni consuelo.

Sabia demasiado, que si mostraba la sumision y aun el extraño afecto á Altolaguirre por el amor que Ana le tenia, tendrian compasion de él.

Llegaria tal vez el extraño caso de que su negrero fuera generoso.

Guardaba en el fondo de su alma el secreto de su sentimiento, y se mostraba feroz y terrible como una fiera aherrojada y herida.

Se sometia completamente á su destino, y no buscaba nada que pudiera aliviarle de su horror.

Ana se engañaba, y se complacia en solivianta á aquel hombre, en nombre de la venganza de sus padres.

No perdonaba detalle para desesperarle, y siempre que al amanecer se hacia alto, ya en un oasis, ya en una oscura garganta para evitar los ardores del sol durante el dia, Ana, antes de descansar, se presentaba á Cailocolo, se sentaba á su lado, le abrasaba con la ardiente mirada de sus magníficos ojos negros, y le contaba cuán feliz era con el amor de Altolaguirre.

Cailocolo rugia, amenazaba.

Juraba á sus dioses tomar una venganza espantosa, y Ana se retiraba satisfecha, creyendo que habia dejado un infierno, más terrible á cada vez que le veia, en el corazon del gran jefe.

Y esto no era verdad.

La estraña pasion de Cailocolo hacia que sus sufrimientos no fueran crueles, viendo feliz á Ana.

Y no podia dudar de que era feliz.

Muchas veces Altolaguirre, el cruel Altolaguirre, se presentaba con Ana á Cailocolo, y Cailocolo creia que el tigre pálido, como él le llamaba, el vampiro sediento de sangre humana, como él le creia, era un esclavo sin voluntad respecto á Ana; un esclavo feliz.

El perspicaz instinto del negro le decia claro que Ana era todo para Altolaguirre, que Altolaguirre era impotente para ella, y que el amor inmenso de Ana por él jamás dejaria de ser satisfecho.